



MUNICIPALIDAD DE POCOCI ACTA MUNICIPAL N°65 EXTRAORDINARIA. 12-09-2022

SESION EXTRAORDINARIA. N°65 DEL 12-09-2022, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES Y DE MANERA VIRTUAL, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez
Jonnathan García Chévez
Reinaldo Benavides Vargas
Luis Ángel Méndez Araya
Dennia Yaslyn Morales Grajal (**Quien Preside**)
José Antonio Bustos Martínez
Randall Torres Barrientos
Ovidio Vives Castro
Alfredo Calderón Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Bernardo Veach Davis
Osael Campos Bolaños
Jairo Antonio Ojeda Aburto
Flor Iveth Peraza Campos
Rosbil Danier Arguello Badilla
Rita Marcelly Umaña Valverde
Marilú Ballesteros Cruz
Yoseline Rocío Abarca Torres
Hilda Zamora Arias

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González
Greivin Bonilla Sánchez
Sandra Umaña López
Keylor Andrey Campos Mora (Sust. Carmen Sánchez Navarro)
José A. Chavarría Villarreal
Jorge Humberto González Calderón (Sust. Alejandra Sancho Bravo)

SÍNDICOS SUPLENTE

Johanna Flores Rosales

Licda. Magally Venegas Vargas

Secretaria Municipal

Lic. Manuel Hernández Rivera

Alcalde Municipal



ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
1879	I	Atención al Ing. Edgar Villarreal Ruiz Director Regional INDER
1880-al-1883-1	II	Correspondencia
1884-al-1886	III	Asuntos del Sr. Alcalde
1887-al-1897	IV	Asuntos Varios

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum

Nota de Secretaría: Se abre la sesión y se procede a un receso de hasta 5 minutos.



ARTICULO I

Atención al Ing. Edgar Villarreal Ruiz Director Regional INDER

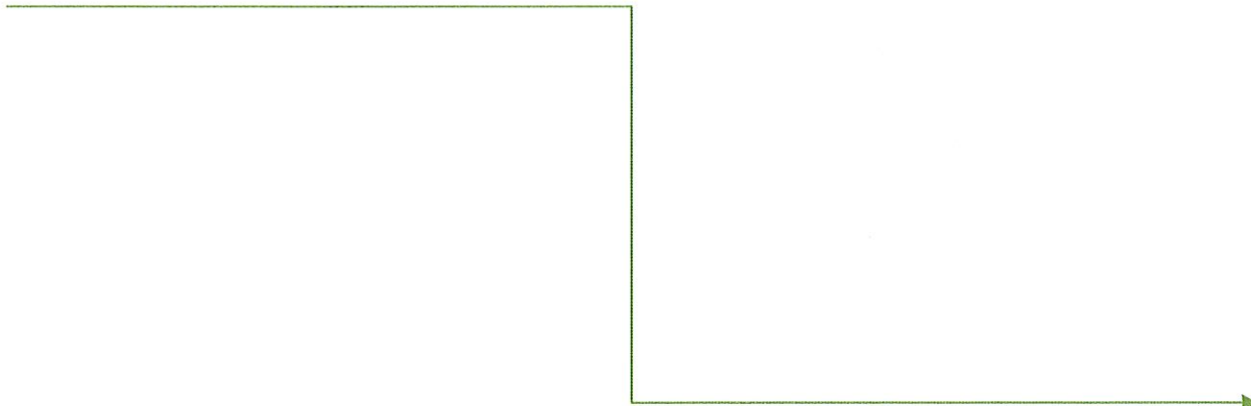
ACUERDO N° 1879

Se presenta ante este Concejo el Ing. Edgar Villarreal Ruiz, Céd. 5-0265-0242, Director Regional Huetar Caribe, INDER, correo: evillarrealr@inder.go.cr, junto con don Walter Picado, coordinador de Desarrollo INDER, don Ricardo Loría, don Gabriel de la oficina territorial de Cariari y la Licda. Rocío Rivera Arguedas, Jefe Oficina de Desarrollo Territorial Cariari, Correo electrónico rrivera@inder.go.cr, Tel Oficina: (506) 2767-7020, dice;

Ing. Edgar Villarreal Ruiz Director Regional del INDER.

Saluda, agradece la atención en la sesión, comenta que se incorporó al INDER desde el 12 de agosto de 2022, comenta que el informe que presentará a continuación fue preparado por la oficina INDER en vista de que él se incorporó recientemente y el informe viene desde el 2014.

Inicia la presentación la misma como sigue:





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°4

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI

TERRITORIO POCOCI



Inder
INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

METAS EN TITULACION E INVERSIONES EN DESARROLLO RURAL

PERIODO
2014 - 2022

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



PROGRAMA AGRARIO **TITULACIÓN (RESEÑA)**



TERRITORIO COMPUESTO POR:

- 7 DISTRITOS

QUE A SU VEZ CONTIENEN:

- **84** ASENTAMIENTOS (COMUNIDADES)

Atendidos por: Oficina de Desarrollo Territorial Cariari

PERIODO DE CONFORMACIÓN DE ASENTAMIENTOS:

- Desde 1964 hasta 2022 inclusive

COMO REFERENCIA DEL LA PERTINENCIA DEL PROGRAMA:

- De 2015 a 2022, se establecen 5 proyectos de dotación de tierra para proyectos productivos (Trapiche, Palmito, Agriproesca, ASIREA, La Hacienda)

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°5

ACTA N°65 Extraordinaria.

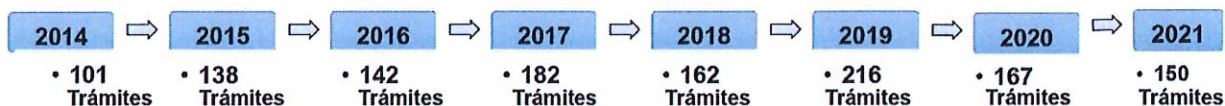
12-09-2022



PROGRAMA AGRARIO TITULOS DE PROPIEDAD



TITULOS DE PROPIEDAD ENTREGADOS POR: **OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI**



GRAN TOTAL 2014-2021: 1 258 Trámites de título de propiedad



Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



PROGRAMA AGRARIO ACTUALIZACIÓN 2022



TRASPASOS A LA
MUNICIPALIDAD
DE POCOCÍ

No.	Predio	Asentamiento
1	Plaza	Zota 2
2	Plaza	Carolina
3	Plaza	La Suerte
4	Plaza	La Suerte
5	Área Comunal	La Suerte
6	Plaza	Palmitas II
7	Area Comunal	Palmitas II
8	Plaza	Caño Negro



Y hay más de 15 en proceso...

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°6

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



INVERSIONES EN DESARROLLO RURAL

COMPUESTO POR:



INFRAESTRUCTURA RURAL



CRÉDITO RURAL



FOMENTO A LA PRODUCCIÓN



INICIATIVAS IDEADAS en respuesta a Pandemia COVID-19



DOTACION DE TIERRA PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS



Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



INVERSIONES EN DESARROLLO RURAL

INFRAESTRUCTURA RURAL



RESUMEN DE INVERSIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE:

OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI



INVERSIÓN 2014-2022
€5.927 MILLONES

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°7

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



INFRAESTRUCTURA RURAL

DETALLE AÑO 2014



INVERSIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE: OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI

Convenio INDER y Municipalidad:



2014

Puente Agriportica



Paso peatonal El Triunfo



TOTAL INVERSION 2014: ₡200 Millones

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



INFRAESTRUCTURA RURAL

DETALLE AÑO 2015



INVERSIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE: OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI

Transferencia 8% CNE



2015

Puentes San Jorge



TOTAL INVERSION 2015: ₡150 Millones

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°8

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



INFRAESTRUCTURA RURAL

DETALLE AÑO 2016



INVERSIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE: OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI

INVERSIÓN 100% INDER



2016

Electrificación
(Maná, Colorado, Lucha,
Palmitas II)



Acueducto
(La Florita)



Caminos
(Semilla de Dios)



TOTAL INVERSION 2016: ₡242 Millones

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



INFRAESTRUCTURA RURAL

DETALLE AÑO 2017



INVERSIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE: OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI

INVERSIÓN 100% INDER



2017

Acueducto
(Aguas Frías, La Lidia,
Verdetica)



Mejoramientos
CEPROMA's
(Triunfo y Zota)



Puesto Salud, 3 Aulas
1 Batería Sanitaria
(Linea Vieja y Colorado)



TOTAL INVERSION 2017: ₡814 Millones

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°9

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



INFRAESTRUCTURA RURAL

DETALLE AÑO 2018



INVERSIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE: OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI

INVERSIÓN 100% INDER



2018

Comedor Estudiantil
(Maná)



Caminos y Puente
(Maná, Monterrey,
Semilla de Dios)



Electrificación
(Semilla de Dios,
Nazareth, Yadriflor)



TOTAL INVERSION 2018: ₡473 Millones

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



INFRAESTRUCTURA RURAL

DETALLE AÑO 2019



INVERSIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE: OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI

INVERSIÓN 100% INDER

Apertura y Mejoramiento de Caminos

(La Lidia, La Maravilla, San Jorge, Millón, La Fortuna, Aguas Frías)



2019



TOTAL INVERSION 2019: ₡1.142 Millones

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°10

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



INFRAESTRUCTURA RURAL

DETALLE AÑO 2020



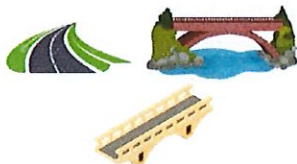
INVERSIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE: OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI

INVERSIÓN 100% INDER



2020

Caminos y Pasos Peatonales
(Rescate, Nuevo Amanecer,
Bella Luz, Maná, Penitencia,
Agriportica, Zota)



Puesto Salud, 3 Aulas
1 Batería Sanitaria
(Línea Vieja y Colorado)



Electrificación
(Semilla de Dios,
Nazareth, Yadriflor)



TOTAL INVERSION 2020: ₡1.289 Millones

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



INFRAESTRUCTURA RURAL

DETALLE AÑO 2021



INVERSIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE: OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI

INVERSIÓN 100% INDER



2021

Mejoramiento de Caminos, Pasos
Peatonales y de alcantarilla
(Nuevo Amanecer, Agriportica y
Maná)



1 Salón Múltiple y
1 Batería Sanitaria
(Millón)



Electrificación
(Semilla de Dios, Millón y
Colinas)



TOTAL INVERSION 2020: ₡1.289 Millones

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020

Viene el Acta del Folio 399, TOMO 30-2022



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°11

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



INFRAESTRUCTURA RURAL

DETALLE AÑO 2022



INVERSIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE: OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI

INVERSIÓN 100% INDER



2022

Apertura y lastrado de Caminos y
Pasos de alcantarilla
(AGRIPROESCA - Cantagallo)



Taller de Maquila Textil
ASOMAC - Maná



TOTAL INVERSIÓN EN EJECUCIÓN SETIEMBRE-2022: ₡540 Millones

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



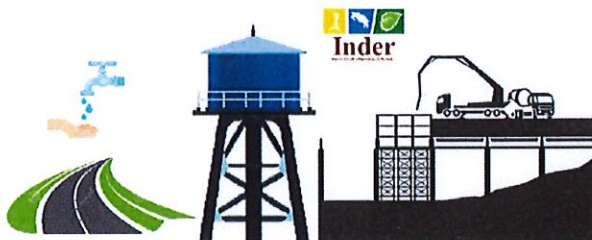
INVERSIONES EN DESARROLLO RURAL

INFRAESTRUCTURA RURAL



RESUMEN DE INVERSIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE:

OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI



INVERSIÓN 2014-2022
₡5.927 MILLONES

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°12

ACTA N°65 Extraordinaria.

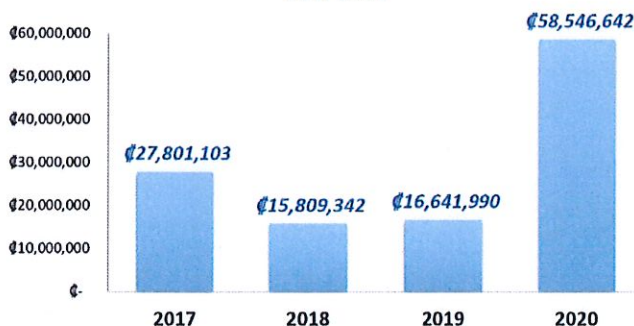
12-09-2022



PROGRAMA DE DESARROLLO CRÉDITO RURAL



Cartera de Crédito Colocada por: Oficina De Desarrollo Territorial Cariari
2017-2020



ACTIVIDADES PROMOVIDAS:

- Ganadería doble propósito y de engorde
- Mejoramiento físico de lugares de trabajo
- Apoyo a fincas integrales
- Compra de equipo de refrigeración
- Mejoramiento de porquerizas
- Compra de especies menores
- Mejoramiento de galpones
- Insumos para establecimiento de cultivos

TOTAL FONDOS COLOCADOS: ₡118 Millones

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



PROGRAMA DE DESARROLLO FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



RESUMEN DE FONDOS COLOCADOS POR:

OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI
2019 - 2020



Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



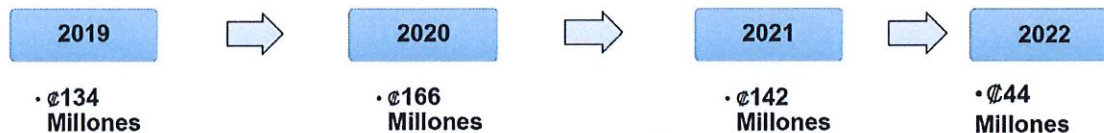
Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



PROGRAMA DE DESARROLLO FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



FONDOS PARA FOMENTO DE PRODUCCIÓN 2019-2022



FONDOS NO REEMBOLSABLES:

- Construcción de corrales, galpones y cuartos para producción queso. (Llave en Mano)
- Semovientes (ganado bovino), sal y melaza
- Equipos agroindustriales y agrícolas (cortadoras de pasto, hidrolavadoras)
- Especies menores (pollos y gallinas ponedoras) y suplementación alimentación.
- Construcción de corrales, invernaderos, sistemas de riego y rancho turístico.
- Construcción de galpones, cuartos fríos.
- Equipo para queseras
- Dotación de insumos agrícola

TOTAL DE FONDOS 2019-2022: ₡ 486 Millones

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



PROGRAMA DE DESARROLLO FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



2019-2022:

₡ 486 Millones

Módulos ganadería



Rancho Turístico



Galpones



Cuartos procesamiento
de queso



Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°14

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



PROGRAMA DE DESARROLLO FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA



2019-2022:

¢ 486 Millones

Equipamiento Agro-Industrial



Insumos Agrícolas



Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

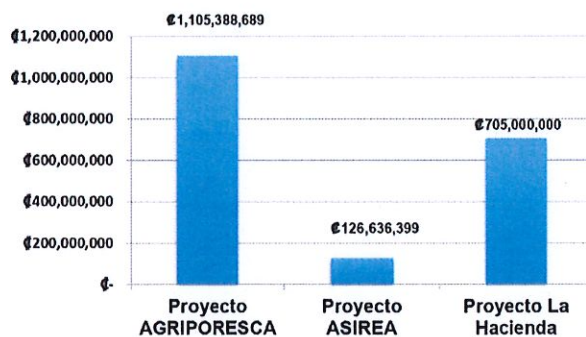
teléfono: 2767-7020



PROGRAMA DE DESARROLLO DOTACIÓN DE TIERRA PARA PROYECTO PRODUCTIVOS



Inversión en adquisición de finca por proyecto - CTDR Pococi



¢ 1 937 Millones



CONSEJO TERRITORIAL DE DESARROLLO RURAL
POCOCI
IMPULSANDO EL DESARROLLO RURAL

AGRIPROESCA: 131 hectáreas

23 Familias

Cultivos: Plátano, frutales y granos básicos

ASIREA: 2.3 hectáreas

+200 productores forestales del Territorio

Construcción: Ofic. Administrativas, vivero, secador madera

La Hacienda : 80 hectáreas

26 familias productores agrícolas

Producción de cacao y agroforestería

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°15

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



PROGRAMA DE DESARROLLO

REACTIVACIÓN en respuesta a Pandemia COVID-19



Fondos 2021
NO REEMBOLSABLES
₡ 19,98 Millones

CÁMARA GANADEROS
UNIDOS DEL CARIBE

5 Millones

Conservación de forrajes y
mejoramiento genético
ganado bovinos

ASIREA

5 Millones

Mejora infraestructura, vivero
y materia prima

COOPEPROINCA

4,98 Millones

Fortalecimiento plan
crecimiento productivo

COPORACIÓN
PANTHERA

5 Millones

Mejoramiento genético
ganado bovino

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



PROGRAMA DE DESARROLLO

TRANSFERENCIAS DE FONDOS PROYECTOS DE IMPACTO TERRITORIAL



PROYECTO

*"Estudio Integral para el Manejo de las Aguas Residuales,
Factibilidad y Diseños Finales del Sistema de Saneamiento
del Pueblo de Tortuguero"*

CONVENIO ESPECÍFICO



Aporte INDER 2021

₡ 135 Millones



Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°16

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



INVERSION EN DESARROLLO Y TITULACION

OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI



RESUMEN GENERAL PERIODO 2014 - 2022

INFRAESTRUCTURA RURAL
₡5.927 MILLONES

FINCAS PARA PROYECTOS
≈ ₡5 000 MILLONES

TRANSFERENCIAS PARAPROYECTOS
₡ 135 MILLONES

CRÉDITO RURAL
₡118 MILLONES

FOMENTO A LA PRODUCCIÓN
₡486 MILLONES

FONDOS MOTOR RURAL
(REACTIVACIÓN POS-COVID19)
₡ 20 MILLONES

GRAN TOTAL DE INVERSIÓN INDER
₡11 686 MILLONES

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020



METAS EN TITULACION LOGRADAS E INVERSIONES EN DESARROLLO RURAL PERIODO 2014 - 2022



¡GRACIAS POR SU ATENCION!

OFICINA DE DESARROLLO TERRITORIAL CARIARI
TERRITORIO POCOCI

Facebook.com/InderCostaRica

www.inder.go.cr

teléfono: 2767-7020

Participan de la palabra:



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°17

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera.

Saluda, comenta sobre la inversión que se realizó en la compra de terrenos que fueron casi cinco mil millones y le parece que hay que replantearlo ya que, no es solamente ubicar a la gente porque cuando vienen los parceleros al final no se concreta el fin para el cual fue creada la finca (como el trapiche, ya que tienen como 8 años de haberse comprado el terreno y no se ha resuelto nada).

No ganan nada en seguir comprando terrenos en el cantón, pues le resuelven al que le compran la finca, pero no así al parcelero, y se debe darle continuidad para que terminen el proyecto y se obtengan resultados y no que la gente siga año con año dando tumbos.

Expone además el problema de la titulación de la gente, y recomienda al INDER La contratación de abogados que resuelvan el problema de la titulación de la tierra y así ayudarle a las personas para que puedan tener acceso a vivienda, acceso a préstamos, acceso a servicios como el agua (**pone como ejemplo el parque de Campo Cinco el cual tiene problemas y no pueden solicitar la disponibilidad de agua porque no está a nombre de la Municipalidad**).

Manifiesta la necesidad de ejecutar esos dineros de INDER en vista de que, no val tener cincuenta mil millones si al final tienen que devolverlo a la caja única por no poderlos ejecutar, por lo que le pareced que la mejor manera es a través de convenios con las diferentes instituciones, como Japdeva, con el Ministerio de Agricultura, con el MINAE, con los demás entes para que al final puedan sacar adelante los proyectos.

Solicita que le pongan atención a este tema, ya que la última reunión que tuvieron con el grupo que se conformó de los territorios, están todos desilusionados porque hay proyectos que están desde el año 2014 y a la fecha no han salido y no pueden seguir en eso y si no aterrizan lo que van a hacer, van a seguir comprando terrenos y terrenos y la gente abandona los terrenos, o sea no le desarrollan al agricultor, no lo ponen a que puedan producir y son proyectos importantes porque al final, para que puedan calificar se hace amarrado con un estudio de factibilidad pero al final ahí están los terrenos abandonados y no avanzan.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°18

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Al igual que las versiones que se hicieron de la Curia para adentro, en los asentamientos, eso está abandonado y eso son recursos que se invirtieron ahí y hay que ponerlos a trabajar.

Le indica al Ing. Edgar Villarreal y a la señora Rocío que a ellos les toca ver cómo llevan a cabo esto, porque empiezan bien, pero al final se le falla a los agricultores y no se puede seguir comprando terrenos si no hay beneficios para los agricultores, sin temor a equivocarse dice que es muy poco el beneficio que han tenido, más bien están más pobres de lo que estaban y deben darle la mano al agricultor para que pueda producir y seguir adelante.

Finaliza diciendo que, ojalá que los proyectos y los convenios con el INDER salgan más rápido ya que se está durando casi un año por convenio y al final la ejecución se alarga más y existen otros convenios que la Municipalidad quiere hacer para la mejora de otros caminos importantes para el cantón y al final se trata de pellizcar algo de lo que se queda en el gobierno central porque se lo lleva San José.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya.

Saluda, agradece el informe de labores ya que abre más el panorama de cómo está trabajando INDER.

Indica que, si bien es cierto los asentamientos tienen muchos problemas de calles de puentes y otros más, pero en el 2008 nace el plan nacional CEPROMA (Centro de Procesamiento y mercadeo de alimentos), para darle a la agricultura un valor agregado, a saber, existen CEPROMA en el Maná y en el triunfo en el Sota.

Consulta al Ing. Edgar Villarreal o a doña Rocío, si es viable reabrir esos CEPROMAS para aprovechar este recurso y así ayudar a los agricultores a reactivar la economía. Consulta de no ser posible reabrirlo el por qué no.

Reg. RANDALL TORRES Barrientos.

Saluda, indica que le llama mucho la atención lo relacionado al fondo a la producción y seguridad alimentaria, pero no si el concepto exacto es que, por ejemplo, a las familias por se les da el espacio, su casa y tal vez tiene un espacio y nunca se les enseña, cómo producir alimento.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°19

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Qué bien sería que se le pudiera dar la oportunidad a las personas de tener un huerto, ya sea que lo puedan tener en su casa o espacios que tenga el INDER y que se puedan habilitar para poder enseñarle a la gente a sembrar, esto para nuestro cantón de Pococí sería magnífico.

Este tipo de proyectos pueden ayudar muchísimo a las personas a generar un ingreso, también en otros tipos de cosas que se puede hacer es la cría de cerdo y además que no todos se pongan a sembrar lo mismo, y se podría tener un centro de acopio para que la gente pueda llegar a vender su producto y se lo compren a un precio razonable, incentivando así la unión de personas hacia un mismo fin.

Reg. Juan Luis Gómez Gómez.

Saluda, felicita a la Licda. Rocío Rivera Arguedas, Jefe Oficina de Desarrollo Territorial Cariari, pues hay que reconocer el trabajo que ella junto con el equipo ha venido realizando en este cantón.

Indica que, tenemos el cantón con la mayor cantidad de asentamientos, con un total de 84 asentamiento y ahora se abren asentamientos recientemente en Cantagallo siendo ese el acompañamiento que los funcionaron del INDER deben de darle a las personas que son beneficiarias de esas parcelas.

Comentan que están en compromisos con el pueblo el Triunfo, por un puente peatonal no se le soluciona y siete parcelero que quedaron al otro lado que cuando tienen que sacar sus cosechas están en problemas.

Se les hizo un puente de doscientos millones de colones, pero mejor les hubieran hecho un puente vehicular donde se puedan sacar los enfermos y donde los agricultores puedan sacar sus cosechas.

En cuanto a los CEDPROMAS, indica que, eso fue una inversión muy mal invertida por parte del INDER, y le indica a don Edgar Villarreal y a doña Rocío, que ellos pueden iniciar un trabajo para recuperar esos Cepromas en las diferentes comunidades, por ejemplo, en Pococí, haciendo alianzas estratégicas con el Ministerio de Educación Pública, para que los productos que puedan vender los agricultores de aquí de Pococí se lo vendan a las escuelas de Pococí.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°20

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Indica sobre el camino el Indio, que le alegra mucho, ya que es uno de los asentamientos más viejos y la Municipalidad ha tenido que venir a invertir porque ha estado en un abandono completo por parte del INDER y por parte de muchas instituciones. Agradece al señor Alcalde y a los compañeros regidores porque verdaderamente en esta gestión municipal, se ha visto el trabajo que se ha logrado en todos los asentamientos del cantón de Pococí por parte de la municipalidad.

Comenta que no puede ser que instituciones como el IMAS, se vayan al superávit libre cinco mil millones de colones y la pobreza que hay en este cantón, no puede pasar lo mismo con el INDER.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro.

Saluda, comenta que, escuchó que hace un año había 76.000 mil millones en el INDER y ahora sale presidente diciendo que hay 56,000 mil millones ociosos.

Solamente en el año 2021 se invirtió en San Carlos 4.451 millones y según escuchó a don Edgar Villarreal, del 2014 al 2022 se han gastado ₡5.927 millones en 8 años mientras que en San Carlos en un año 4.451 millón.

Por lo anterior solicita que se inviertan esos recursos bien invertidos y que se articule con el MAG para que haya asesoría para esos pequeños productores de los asentamientos.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Agradece al INDER ya que, si en estos últimos años no hubiese invertido esta cantidad de recursos en caminos la responsabilidad le cae a la municipalidad y sabe que no ha sido fácil el trabajo.

En buena hora este gobierno está premiando a la provincia de Limón de darle esta responsabilidad al ingeniero civil don Edgar Villarreal Ruiz, porque si hay alguien que conoce los 9.189 kilómetros que compone nuestra provincia de Limón es don Edgar Villarreal, desde Sixaola hasta Colorado conoce perfectamente las necesidades y más que todo en infraestructura que es lo fuerte fue de él y de ahí creo que ha conocido un montón de problemas más.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°21

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Le indica a Don Edgar y a doña Rocío que ambos tienen una gran responsabilidad ya que el cantón de Pococí es el cantón que tiene más asentamientos en todo el país y ojalá se pudiera tratar en algún momento de traerse a la dirección regional a la oficina para Guápiles de Pococí ya que somos el cantón que tenemos más asentamientos y hay mucho liderazgo también aquí hay mucha gente con ganas de seguir trabajando y desarrollando este cantón.

Muchas veces los proyectos no se dan, no porque el INDER no quiere, no porque la Municipalidad no quiere si no es porque no hay una buena preparación con los proyectos desde la base principal que son las comunidades. Comenta que escuchó a Don Edgar Villarreal hace unos meses diciendo "En el INDER hay dinero, pidan, pero sepan pedir"; tenemos que traer un buen argumento los proyectos para decirle al INDER que tenemos equis proyecto, que la Municipalidad quiere hacer convenios, que la Municipalidad quiere aportar esto y la comunidad quiere aportar otra parte para el proyecto.

Por sí solo el INDER puede tener cien mil millones, pero ellos necesitan de nuestro apoyo, de los Concejos de distrito para que elaboren en conjunto con las comunidades y las organizaciones y presentarles al INDER y a cualquier otra institución los proyectos.

Insta a la señora presidenta para hacer una comisión permanente especial para que sea el enlace directamente con el INDER, con los Concejos de distrito y poder ir tratando de presentarle proyectos e ir de la mano con la Municipalidad.

Finaliza diciendo que aquí hay un Concejo Municipal comprometido, tanto el Concejo como los Concejos de Distrito los cuales quieren trabajar en proyectos importantes.

En nombre de la comunidad de Carolina y promesas Hamburgo, presenta al INDER un proyecto de la construcción de un puente entre estas dos comunidades, ya que la Municipalidad les otorgó un presupuesto de 12 millones de colones para hacer los primeros estudios de este puente ya que es de gran importancia pues une dos distritos administrativos, La Rita y Cariari, es una ruta importante que los vecinos para poder ir a la Uva Carolina, y a los Ángeles y Palmitas tienen que dar una vuelta de varios kilómetros. Que ya están los 12 millones aprobados sin embargo este puente ronda los 120 millones de colones, por lo que se va a necesitar la colaboración del INDER.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°22

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Saluda, agradece al Ing. Edgar Villarreal por la asistencia, indica que el INDER tomó una buena decisión al designarlo como Director Regional ya que es ingeniero de profesión, aparte conoce la parte comunal y fue vicealcalde primero durante 4 años, conoce el cantón de Pococí y le desea muchos éxitos en los otros cinco cantones.

Menciona que Pococí tiene la justificación amplia para poder pedir ya que es el cantón que tiene la mayor cantidad asentamiento, es el cantón donde existe aún una infraestructura vial en pésimas condiciones, donde existen comunidades donde, el lastre no lo conocen, donde su comunicación terrestre todavía es de barro.

Manifiesta que vio una noticia que dice que a Cartago le van a dar 3.800 millones de colones este año y en Cartago no hay asentamientos, en Cartago no cree que tengan los problemas de puentes que tienen los asentamientos en Pococí.

Aquí existen puentes en malas condiciones que están en el asentamiento el Maná y que según indican los lugareños que INDER les va a ayudar, de manera que la Municipalidad no lo presupuesta porque INDER lo va a hacer, pero tiene más de un año el puente sigue en malas condiciones.

En infraestructura Educativa menciona: La Esperanza, Los Lagos, Nazareth, El Dr. Luis chapiro, Mata Limón Este, IDA La Trinidad, Luis XV, Las Vegas de Tortuguero, Laguna, Boca silencio, Escuela Monterrey, El Maná, Orquídeas Buenos Aires, Laguna, Sota Dos, Portica, Sagrada Familia, Río cascadas, San Jorge, El Millón, Línea Vieja, El cruce, Mata Limón, que son del INDER, que están esperando que se los trasladen al MEP, para ver si pueden invertir recursos, Solicita que esas 27 tierras que están a nombre del INDER, ojalá puedan trasladarle eso al MEP para que el MEP pueda empezar a presupuestar.

Sugiere que si necesitan ayuda por parte de la Municipalidad con algún topógrafo o ingeniero, que están a la disposición ya que la idea es sacar adelante este cantón.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°23

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Consulta al Ing. Edgar Villarreal cómo se regula el puesto en el INDER del representante por parte de la Municipalidad.

Ing. Edgar Villarreal Director Regional INDER.

Comenta que esta no será la primera vez que se presenta, y expone que, no solamente vino a rendir un informe, sino que, vino a pedir ayuda a la Municipalidad, pues existe un plan Nacional de titulación y en estos momentos INDER se encuentra con una deuda histórica significativa. Un reto el tema de titulación, un reto en la recuperación de territorio indígena, un reto en el corredor fronterizo y obviamente solos no lo van a lograr.

En alguna medida pide ayuda al Municipio, por ejemplo, tomándole la palabra en el tema del Topógrafo para que, algunos proyectos que tengan que ver con traspaso de propiedades lo logren materializar.

Con este plan Nacional de titulación, INDER está abocado a ver cómo hacen simplificación de trámites y con qué instituciones se dan la mano y con la Municipalidad particularmente, desde el artículo 2 y el artículo 6 de la ley 9036 los insta a coordinar con el Gobierno Local.

Parte de del compromiso de INDER es presentar a las jefaturas una propuesta, una estrategia y en ese sentido de repente se va a necesitar el apoyo de la municipalidad y en la parte de catastro y en la parte de topografía para poder sacarla la tarea.

Se dirige al señor Alcalde indicando que, no cabe duda de que la compra de fincas en algunas medidas ha sido tal vez poco afortunadas ya que estuvo en el "trapiche ahora conocido como Caricao".

Explica que el artículo 45 de la ley pone el arriendo sobre la adjudicación, ya que el legislador en algún momento se percató de que, vencidas las limitaciones mucha gente hacia ventas no autorizadas de las propiedades que salieron con recursos públicos, entonces el legislador como una medida paliativa le da prioridad al arriendo, que es un contrato de uso sobre la adjudicación y con un proyecto, no es simplemente comprar la tierra porque sí, sino que busca un proyecto.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°24

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Lamentablemente la fotografía de hace 8 años en nada se parece a la fotografía de hoy para el tema del trapiche porque, por ejemplo: Por quinientos colones el kilo de cacao en baba, en producción por hectárea no les deja más de ₡300.000,00 colones al mes por lo que el ingreso ha disminuido considerablemente.

Por lo anterior expuesto, comenta que tienen la tarea de ver cómo articulan y justifican, porque si bien es cierto puede haber actividades más rentables que el cacao, resulta que la motivación justificación que se hizo para esa finca era el cacao y si se autoriza el uso con otro fin y si no está bien justificado lo que haría es ponerlos en un problema. De manera que habría que hacer todo un estudio de mercado aparte que, el modelo con el que se compró la finca fue arrendamiento, no adjudicación.

Con el tema de CEPROMAS, brinda la palabra a Licda. Rocío Rivera Arguedas, Jefe Oficina de Desarrollo Territorial Cariari la cual expone lo siguiente:

Saluda, en relación con el tema indica que si bien es cierto los Cepromas han sido reservados para algunos proyectos presentados, en su momento el Triunfo fue pretendido por la Coordinadora Campesina para poder entregar los productos al PAI.

La institución brindó un apoyo incondicional de poder hacer una consolidación realmente en adaptarlo a esta actividad que la misma coordinadora campesina efectúa hasta el día de hoy que también lo ha hecho con las uñas porque los alquileres en la calle son bastante elevados.

Pero si bien es cierto en el momento que es la institución a través de un instrumento técnico del CNP para poder transformar este CEPROMA de acuerdo con las condiciones requeridas por la organización como tal, desistió de darle utilidad a esta infraestructura principalmente por un tema social, un tema del vandalismo, un tema de una serie de circunstancias que actualmente nos ha venido agobiando.

La cámara de ganaderos fue el otro proyecto que pretendió también el Ceproma del Maná y por una situación particular de que lograron encontrar otra mejora diferente a la que la institución les iba a facilitar, deshicieron también con la renuncia respectiva a la no utilización de ese Ceproma de el Maná.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°25

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Por lo tanto también como lo recargo, la coordinadora campesina justificó su renuncia en el tema de la seguridad que para ellos el movimiento lo hacen durante 3 días, hay movimiento de dinero, hay movimiento de ingreso de las personas que llevan el producto igual que salen y también la distancia que hay hacia la calle principal y que está en lastre que dentro de las metas eventualmente a través de la articulación de la propia Municipalidad y el propio INDER, de acuerdo a los cálculos numéricos que conllevan que es más barato poder asfaltar que darle mantenimiento a caminos de lastre, queremos llegar a esa posibilidad dentro de los convenios institucionales que se ha pretendido.

Esa es la realidad existente al día de hoy en relación a estas infraestructuras que, en su momento fueron construidas con un fin específico, que durante algún tiempo se trabajó a través de organizaciones consolidadas, que en el en el caminar se desintegraron, tomaron otros rumbos y que realmente como institución, el INDER no puede obligar a las personas.

Actualmente se mantiene activo lo que es el CEPROMA del Maná asignado a un grupo de mujeres que trabajan ahí y si bien es cierto el tema social de lo que es la seguridad a nivel país, es una situación que ha venido a enmasillar aquellas personas que desarrollan actividades productivas dentro de algún lugar, para poder desarrollar sus actividades.

Solicita a la señora presidenta del Concejo Municipal, sobre el tema de Educación ya que, a Nivel del Ministerio de Educación Pública, no han logrado hacer el match, porque no tienen definido o sea quién es la persona que debe de aceptar estos inmuebles.

Por lo que solicita el apoyo de la señora presidenta junto con el apoyo del Órgano Colegiado y del señor Alcalde porque es necesario cerrar esos ciclos, por esos niños que necesitan la parte importante para tener prácticamente una seguridad donde ellos van a recibir sus lecciones.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal. Propuesta.

Que se convoque al representante legal del Ministerio de Educación Pública en termas de terrenos del Estado, para hacer el traslado de los terrenos de parte del INDER al MEP. Que venga una persona que pueda tomar decisiones para una mesa de trabajo con el INDER y el Concejo Municipal.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°26

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Somete a votación la propuesta.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Propuesta, que se convoque al representante legal del Ministerio de Educación Pública en terms de terrenos del Estado, para hacer el traslado de los terrenos de parte del INDER al MEP. Que venga una persona que pueda tomar decisiones para una mesa de trabajo con el INDER y el Concejo Municipal. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Continúan haciendo uso de la palabra:

Ing. Edgar Villarreal Director Regional INDER.

Sobre el tema de seguridad alimentaria que habló don Randall explica: La inversión con recursos no reembolsables en todo lo que sea de dominio público, no es tan conflictivo como en propiedades privadas, en propiedades privadas se facilita el crédito rural, porque se puede hipotecar, poner fianzas y tener varios mecanismos en cuanto al financiamiento en el fondo no reembolsable de fomento es eso, es un fondo no reembolsable entonces hacerlo en una propiedad privada en realidad la ley no lo permite, sin embargo se podría constituir una mesa constante de trabajo para ir viendo los temas y a cuáles grupos pueden irle dando prioridad, sean adultos mayores, sean personas con discapacidad o bien, grupos vulnerables etc.

Con relación al comentario del señor Juan Luis Gómez sobre el puente vehicular en lugar del puente peatonal comenta que, a él le participar en la comisión de compra de fincas y es todo un reto porque, se puede ver muy atractiva la compra de una finca, pero cuando le meto la obra pública, cuando le meten el camino, cuando le meten el acueducto, cuando le meten la electrificación, resulta que la finca no era tan barata. Comenta que tratará de responder en forma escrita todas las consultas realizadas por los miembros del Concejo Municipal.

Licda. Rocío Rivera Arguedas
Jefe Oficina de Desarrollo Territorial Cariari.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°27

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Sobre la consulta de la señora presidenta con el puesto del Municipio en INDER, por un tema de ley esa silla fija está asignada al Señor alcalde en el momento que el señor alcalde no asiste, él es el que asigna bajo la figura que le corresponde la persona que va a participar, en estos momentos se encuentra el segundo vicealcalde que es don Giovanni Rivera asignado por el señor alcalde municipal. Entonces si hubiera alguna situación que quisieran ustedes variar, depende del señor alcalde municipal.

Don Juan Luis me permite también aclarar algo, yo quisiera hoy que quede aclarado algo, el paso peatonal del triunfo, los estudios técnicos fueron elaborados por esta Municipalidad. En su momento oportuno en la administración de Doña Elibeth, hubo un traslado de doscientos millones de transferencia a partir del año 2013 finales y de acuerdo con los estudios que hizo el ingeniero Brandon Agüero, para el paso peatonal del triunfo, se determinó una condición de lo que se le llama costo-beneficio.

Entonces en ese momento oportuno de estos 200 millones de colones que fueron transferidos a la Municipalidad para realizar dos tipos de obra, una que era, uno de los puentes de Agriportica que conectaba lo interno y había otro dinero para el tema del manejo del vado, o el puente o el paso peatonal que, en ese momento oportuno se tomó la decisión de acuerdo a estudios técnicos profesionales que lo que correspondía hacer en ese lugar era un paso peatonal. Entonces, si eventualmente usted considera alguna situación, en esta Municipalidad se encuentra el expediente respectivo que motivó la construcción de ese paso peatonal.

Reg. Juan Luis Gómez Gómez.

No importa quien haya sido el creador de la obra o que la haya hecho INDER, lo que me preocupa son las siete familias que están ahí, que por cierto a un señor le picó una culebra y apenas fue que salió porque la ambulancia no puede entrar por un puente peatonal.

¿Cuál es la política de una institución de dar unas parcelas y no hacer el puente donde pueda entrar el carro, donde las personas niñas, adultos mayores se merecen y es un derecho que accesar a todos los servicios y a todas las atenciones que ellos se merecen?





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°28

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Hay varias familias que sufren porque esos caminos no tienen lastre, que los picó una culebra y los va a seguir picando porque está a la orilla de un río y las culebras cuando llueve salen del río entonces, no importa quién haya hecho la obra, lo importante es replantearla y verdaderamente solucionarle ese problema a la gente porque es un problema que está ahí latente.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Saluda, da la bienvenida al Ing. Edgar Villarreal, a doña Rocío y los acompañantes del INDER. Comenta que no conocía mucho del trabajo del INDER y le da mucho gusto ya que es un excelente trabajo.

Sobre la Plaza fija que por ley le toca a la alcaldía, comenta que es muy raro que un vicealcalde que no tiene cartera y que no recibe salario porque así lo dice la ley, si él no asume como segundo vicealcalde, no podría tener.

La recomendación es que en esa silla si a don Manuel le toca, pues que pueda asignar a una persona que de la Administración para que de una mejor función.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera.

Vean Reinaldo y compañeros, me corresponde a mí la representación de acuerdo a la Ley, y yo puedo asignar al que yo quiera en representación y me parece que Giovanni en los días que ha estado ha hecho una buena función, ahí es sumas, hay un grupo como de treinta personas y entonces Giovanni es parte del grupo, cuando yo no puedo ir, cuando hay cosas que hay que tratar yo voy a sesiones, pero yo no puedo estar yendo, entonces es resorte mío, o sea aquí yo no lo voy a ceder, no voy a poner a un funcionario si puede hacerlo Giovanni, él tiene el tiempo, está pensionado y él puede ir ahí que está cerca de las sesiones de INDER cuando son presenciales, ahora son virtuales y cuando son presenciales me parece que lo más lógico es que yo nombre a Giovanni.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Agradece al Ing. Edgar Villarreal por dar esta presentación el día de hoy. Brinda un receso de tres minutos para despedir a los personeros del INDER.

-----UL-----





ARTICULO II Correspondencia

ACUERDO N° 1880

Se conoce nota suscrita por el Síndico Keylor Campos Mora, síndico suplente de la Rita, correo: keycamposm@gmail.com , teléfono:7049-56-71, dice:

Asunto: Informe de Comisión por inasistencia a la sesión del miércoles 07 de setiembre de 2022. Visita a la comunidad de La Suerte.

CONCEJO DE DISTRITO DE LA RITA
SÍNDICO KEYLOR ANDREY CAMPOS MORA
2020-2024
INFORME DE COMISIÓN DE VISITA DE CAMPO
DISTRITO DE LA RITA

Día: 07 de septiembre del 2022.

Visita a la comunidad de la suerte

Llegue al lugar a las 5pm a reunirme con Walter Villagra Rodríguez que es el presidente de la ADI la Suerte.

El primer punto de la reunión fue:

Ese día se hizo una visita a un paso de alcantarilla que se encuentra en mal estado uno de sus cabezales en el cual se notan deslizamientos de algunas de las alcantarillas y el cabezal, esto en el camino de Santa Rosa hacia la Suerte del distrito la Rita, específicamente en el código 597, 2 kilómetros del cruce Santa Rosa que conecta con el código 017.

Valorando la situación considero que se debe realizar una visita del ingeniero para que cuantifique el material que se necesita y se le de reparación lo más ante posible ya que es un camino de alto tránsito vehicular.

Segundo punto:



PAGINA N°30

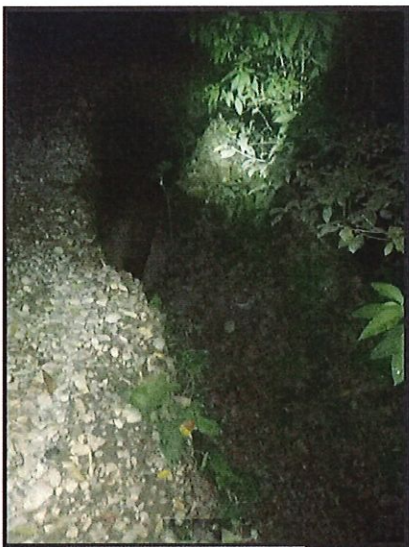
ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Además, logras observar las condiciones de pintura que se encuentra el techo del salón comunal y el Redondel de toros de la Suerte, en el cual se requiere pintarlo en su totalidad del cual se calcula 10 cubetas de pintura para techo.

Y se cierra la reunión y les agradezco por la atención y por recibirme a la comunidad y me retiro del lugar a las 6mp.

Sr Keylor campos mora
síndico suplente de la Rita
Cedula: 702710412



Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce y se aprueba el informe. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°31

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

ACUERDO N° 1881

La señora presidenta Yaslyn Morales Grajal procede a nombrar en comisión a la síndica Ana Rita Rodríguez Jiménez, a Javier Jiménez Villalobos y a la Síndica Ana Rita Rodríguez Jiménez.

Por Mayoría de 8 Votos a Favor, 1 en contra SE ACUERDA: Se nombra en comisión a la síndica Ana Rita Rodríguez Jiménez, a Javier Jiménez Villalobos y a la Síndica Ana Rita Rodríguez Jiménez. Vota en contra el regidor Reinaldo Benavides

ACUERDO N° 1882

Se conoce nota suscrita por el Lic. Fabián Delgado Villalobos, Proceso de Control Ambiental, Correo: ambiental@munipococi.go.cr teléfono: 2710-66-00, dice:

Oficio SOCA-388-2022

Asunto: Atención de Acuerdo N°1442 de Sesión N°53 Ordinaria del 26-07-2022, sobre denuncia interpuesta por el señor Cornelio Pérez Pérez por un árbol que, debido a altura representa riesgo para su vivienda.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°32

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



Municipalidad de Pococi
Área de Servicios Públicos
Proceso de Control Ambiental
Teléfono: 2710-6600
ambiental@municipococi.go.cr



Guápiles, 12 de septiembre de 2022
SPCA-388-2022

Señores (as)
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococi

Asunto: Atención de Acuerdo N° 1442 de Sesión N° 53 Ordinaria del 26-07-2022.

Estimados (as) señores (as):

Les saludo respetuosamente y a la vez les remito el presente oficio para hacer referencia al Acuerdo N° 1442 de Sesión N° 53 Ordinaria del 26-07-2022, mismo relacionado con denuncia interpuesta por el señor Cornelio Pérez Pérez por un árbol que debido a su altura representan riesgo para su vivienda.

Cabe mencionar que en atención de la situación expuesta por el señor Peréz, se realizó inspección en su vivienda el día 24 de agosto del presente año, en el lugar él muestra árbol que le aqueja. Se trata de un árbol que posee direccionadas ramas hacia la vivienda del señor Peréz, éste se ubica en la finca L-107095-000, perteneciente al señor Giancarlo Flores Núñez, el señor Pérez indica que ha solicitado al señor Flores la poda del árbol y que éste se ha negado a proceder.

Al encontrarse el árbol en un predio privado y ser la posible afectación a un tercero, se recomendó al señor Peréz proceder con la presentación de un proceso sumario de Interdicto de derribo para que se ordene al propietario la poda o corta correspondiente. El señor Peréz manifestó entender la situación.

Se agradece la comprensión del caso.

FABIÁN DELGADO VILLALOBOS
f. (FIRMA)

Lic. Fabian Delgado Villalobos
Proceso de Control Ambiental

CC/ Cornelio Pérez Pérez. Archivo

Página 1 de 1



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Por Unanimidad SE ACUERDA: Que se le notifique al señor Cornelio Pérez Pérez lo expuesto en el oficio SPCA-388-2022.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°33

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

ACUERDO N° 1883

Se conoce nota suscrita por Gaudy Montero Villalobos, presidente de la Junta de Educación escuela La Sirena, teléfono: 8702-9417 (Ricardo Villalobos Vargas), dice:

Asunto: Solicitud de asfáltico

Dr. Concejo Municipal

17 agosto, 2022.

Alfredo Calderón
Regidor Municipal
Municipalidad Pococi

Asunto: Solicitud de asfáltico

Reciba un cordial saludo, de parte de la Junta de Educación escuela La Sirena y de los vecinos de barrio La Sirena. La presente a esta carta es para felicitarle por su apoyo. Estamos muy agradecido con las gestiones hechas por su persona en las comunidades vecinas; y confiamos en su labor a un 100%. Es por eso que nos dirigimos con mucho respeto, para solicitarle nos incluya en la próxima modificación que se hará en septiembre, para poder tener un kilómetro de tratamiento asfáltico (TC3) en nuestras calles, iniciando en la entrada principal La Sirena incluyendo la entrada de la escuela e iglesia católica. La justificación de esta solicitud es por:

1-Debido a tanto polvo generado por muchos años, nuestros vecinos han padecido de alergias, enfermedades respiratorias etc.

2-Y al no contar con servicio público de transporte, tenemos que pagar caprichos a los taxistas que entran acá.

3-Debido al deterioro constante que tienen las carreteras, los que cuentan con vehículos propios sea (bicicletas, motos y carros) se deterioran por esta situación.

Sin más por el momento, quedamos atentos a su gestión en la municipalidad y este documento va firmado por todos los vecinos.

Atentamente:

Gaudy Montero Villalobos

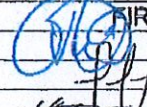
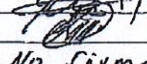
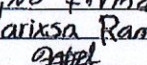
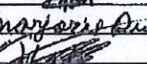
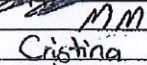
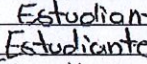
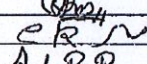
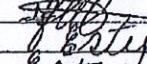
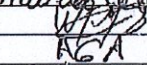
Cédula 701180031

(presidenta de la Junta de educación)

87029417
Ricardo Villalobos Vargas
Comunidad La Sirena.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	FIRMA
Maria Vanesa Cerca Halaritz	7138529	
Laura Fernandez Ugaldé	701630474	
Yamileth Villalobos Blate	2-0372-0016	
Marcia R Tovar Huerta	1-0389-0119	
Bryan Carrillo Montero	114930880	No firma
Yarixa Ramirez Quesada	7-218-087	Yarixa Ramirez Quesada
Nellys Rommy Escobar	6-167-771	
Marysela Quesada Mena	2-425-513	Marysela Quesada Mena
Francisco Sanchez Hernandez	6-232-331	
Merbillyn Mora Montero	7-213-089	M.M.M.
Cristina Cecilia Corrales	2-0820-0400	Cristina Corrales Estudiante
Eofia Alejandro Barrios Cecilia	2-0981-0926	Estudiante
Gaird Gregorio Cecilia Corrales	4-0319-0074	Estudiante
Jonathan Montero Ponce	7-0301-0758	Jonathan M.P.
An Yelly Montero Ponce	7-0319-0464	Estudiante
Thomasina Lina	6-0020-863	JAC
Juan Alberto Montero	03-5281-0482	JUAN M
Jessica Canales Rangel	7-0223-0474	Jessica R.
Josander Arias Quesada	7-0281-0516	
Anibal Arias Hidalgo	1-0011-0787	A.A.
Maria Quesada Mena	2-382-622	
Cristian Ramirez Villalobos	7-0148-0355	C.R.M.
Ana Luisa Perez Rangel	7-0121-0058	A.L.P.R.
Lorenza Zarnagran Perez	119880723	Estudiante
Johanday Ramirez Perez	7-0349-0019	Estudiante
Kaleth Ramirez Perez	7-0396-093	Estudiante
Manuel Gulafer Perez	1747701	
José Elias Quesada	7-403-584	Estudiante
Sanctiago Quesada	7-395-516	Estudiante
LUIS Solano Jimenez	7-0272-27	L.S.D.
Maria Elena Soto Hernandez	7155770	Elena S.H.
Irene Perez Rangel	114050552	Irene P.R.
Maria Leonilda R.R.	5-193-876	Maria Leonilda R.R.
William Pelayo Rangel	5-203-760	
Alexandra Goeyero Alvarez	7-791-303	A.G.A.
Alonso Perez Rangel	7-182-820	A.P.R.
Marcela Perez Rangel	7-230-580	Marcela Perez R.
Valery Natasha Chaverri Perez	7-397-322	Estudiante
Karina Perez Rangel	7-2088-0654	Estudiante
Brittany Maxian Quesada Rangel	7-0356-0098	Estudiante
Juana Maria Rangel Rangel	5-274-221	Juana M.R.R.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°35

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Nombre completo	cédula	firma
Wendy Hurtado Urbina	20584-0268	
Luz Mary Rangel Rangel	7172-781	Luz RR
Laura Canales Rangel	70263 0240	Laura C. R.
Eduardo Cordero	1837 148	E.C.R.
Audy Perilla Solano	117800567	
Leif Daniel	7317 474	L.D.S.P.
Adriana Fallas J.	701540599	
Mary Jovany Jovany	700541081	

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Comisión de Hacendarios para que valore la solicitud.

ACUERDO N° 1883-1

Se conoce nota suscrita por Rodrigo Alonso Aguilar Lobo, Profesional de Promoción Municipal, Gestión de Servicios Técnicos y de Financiamiento, teléfono: 2507-1167, correo electrónico: raguilar@ifam.go.cr, dice:

Asunto: Invitación al I Congreso Nacional de Costa Rica.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°36

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

I Congreso Nacional COSTA RICA



ciudades y comunidades
amigables

CON LAS PERSONAS MAYORES



19 y 20
de octubre



Centro de Convenciones
de Costa Rica

Inscripciones por medio del
siguiente enlace/QR



Por Unanimidad SE ACUERDA: Queda abierta la invitación.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°37

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

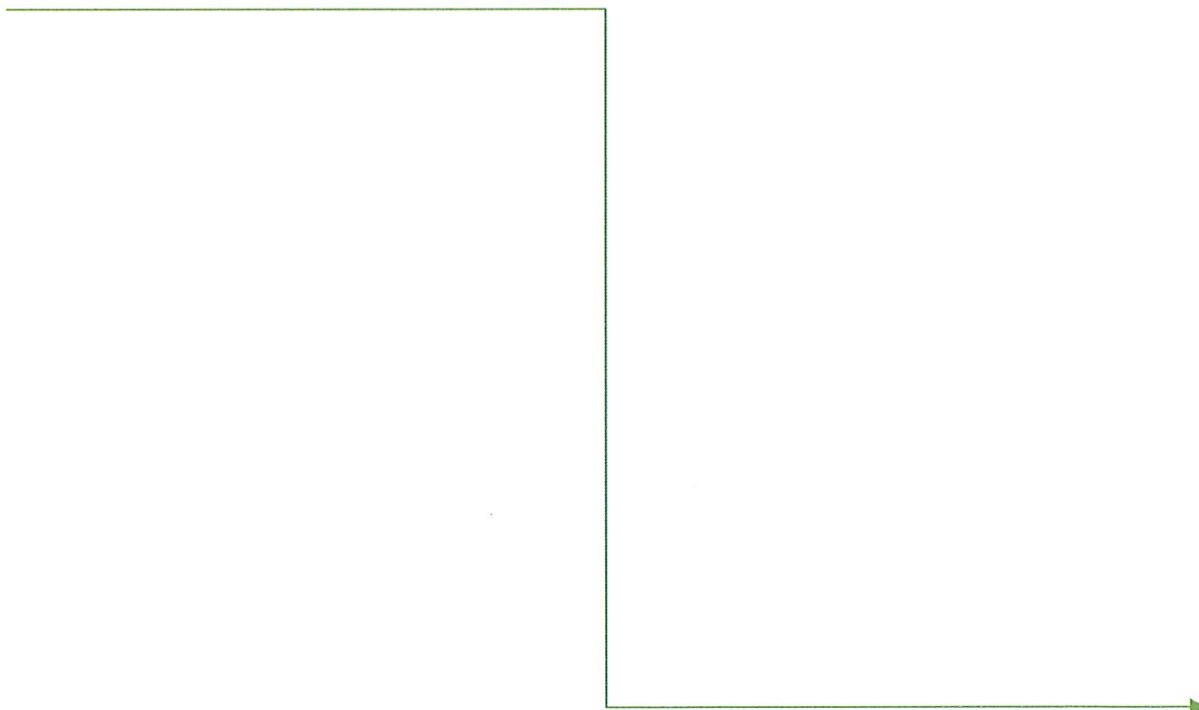


ARTICULO III Asuntos del Sr. Alcalde

ACUERDO N° 1884

Se conoce nota suscrita por: Lic. Manuel Hernández Rivera, Alcalde de Pococí, teléfono: 2711-1208, correo electrónico: manuel.hernandez@municipococi.go.cr, dice:

Asunto: Invitación Cantonado 111 Pococí





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°38

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



Guápiles, 12 de septiembre de 2022
Invitación cantonato 111 Pococí

Sres.

Concejo Municipal

Mediante la presente me permito saludarle y agradecerle por el apoyo que nos brindan desde su gestión y labor para el desarrollo de nuestro querido cantón, Pococí está a las puertas de celebrar sus 111 años de fundación y queremos invitarle a que nos acompañe.

Estamos trabajando para llevar a cabo un amplio programa de actividades para conmemorar este cantonato con eventos los días 18, 19 y 20 de setiembre de 2022 en los sectores de Guápiles y Cariari.

Tendremos actividades como presentaciones deportivas y artísticas, bailes folclóricos, inflables, feria de emprendimientos, feria de food trucks, show infantiles, Banda Municipal de Pococí, show de comedia, concierto con DJ's, concierto con agrupaciones locales y nacionales, entre muchas otras.

El cronograma es amplio para el disfrute de todos y todas, pero me permito invitarle especialmente a que nos acompañe **el día 19 de setiembre en el acto protocolario que se realizará en el Parque Central de Guápiles**. Este día tendremos actividades y presentaciones a partir de las dos de la tarde, luego un acto protocolario a las 6:00 p.m. y un concierto con las agrupaciones nacionales Pimienta Negra y Son de Tikizia.

Agradezco nos pueda confirmar su asistencia al correo Maikol.fernandez@municipococi.go.cr para coordinar el espacio.

Sin más por el momento, me despido.

MANUEL HERNANDEZ RIVERA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MANUEL HERNANDEZ RIVERA #RVA4
Fecha: 2022.09.12 15:21:40 -0500

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°39

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



Por Unanimidad SE ACUERDA: Que se coordine la asistencia con Maikol Fernández Loría, asesor de la alcaldía. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1885

Se conoce nota suscrita por Lic. Manuel Hernández Rivera, Alcalde, teléfono: 2711-1208, correo electrónico: manuel.hernandez@municipococi.go.cr, dice:

Oficio: DAMCM-0153-2022

Asunto: Se solicita autorización de acuerdo de pago la Licitación Abreviada No 2022 LA.000015-0032000702 Mejoramiento de la superficie de ruedo Palermo Viejo, Cariari 7-02-220 y C-7-02-510 y Mejoramiento superficie de ruedo calle La Gloria, Palermo.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°40

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



Municipalidad de Pococi
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@municipococi.go.cr



Guápiles, 12 de septiembre de 2022
DAMCM-0153-2022

Sres.

Honorable

Concejo Municipal

Referencia: Se solicita autorización de acuerdo de pago la Licitación Abreviada No. 2022 LA-000015-0032000702 Mejoramiento de la superficie de ruedo Palermo Viejo, Cariari 7-02-220 y C-7-02-510 y Mejoramiento superficie de ruedo calle La Gloria, Palermo

Mediante la presente remito solicitud de acuerdo de pago para la Licitación Abreviada No. 2022 LA-000015-0032000702 Mejoramiento de la superficie de ruedo Palermo Viejo, Cariari 7-02-220 y C-7-02-510 y Mejoramiento superficie de ruedo calle La Gloria, Palermo

Sin más por el momento, me despido.

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde



ad de Pococi
TARIA
a Madrigal
2022.

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°41

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

OBRA PUBLICA

Teléfono: 2710-6613

obrapublica@munipococi.go.cr

olger.gutierrez@munipococi.go.cr



Guápiles, 12 de septiembre de 2022

OPM-0508-2022

Lic. Ronald Quiros

Proveeduría.

ASUNTO: Recomendación "Mejoramiento de la Superficie Ruedo Palermo Viejo, Carlarl C-7-02-220 y C-7-02-510 y Mejoramiento superficie de ruedo calle la Gloria, Palermo".

Estimado compañero,

De acuerdo, a la contratación N°2022 LA-000015-0032000702, donde se solicita una empresa para la construcción de tratamiento superficial bituminoso 3, en las comunidades de **Palermo Viejo** y **La Gloria**, la cual deberá cumplir con todas las especificaciones y normas indicadas. Misma recibe dos ofertas las cuales se someten a revisión.

Oferta 1. Consorcio Palermo, OFERTA INADMISIBLE

Se recibe una oferta, por un monto de ₡ 54.818.326.91 (Cincuenta y cuatro millones ochocientos dieciocho mil trecientos veinte seis colones con 91/100, (Pagina 4, documento oferta, SICOP).

Dentro de los aspectos presentes en el cartel en el apartado **D. Requisitos de Admisibilidad**, se solicita lo siguiente:

1. "SERA REQUISITO INDISPENSABLE LA PRESENTACION DE LAS ESTRUCTURAS DE COSTOS DE ACUERDO CON EL FORMATO ESTABLECIDO POR EL CONTRATISTA. EN

munipococi.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°42

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

OBRA PUBLICA

Teléfono: 2710-6613

obrapublica@municipococi.go.cr

olger.gutierrez@municipococi.go.cr



CUMPLIMIENTO CON EL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA, en su Artículo 26-Desglose del precio "El oferente deberá presentar el desglose de la estructura del precio junto con un presupuesto detallado y completo con todos los elementos que lo componen. Esta disposición será obligatoria para los contratos de servicios y de obra pública; además, para cualquier otro objeto contractual que lo amerite cuando así lo exija el cartel".

2. Presentar todos los documentos solicitados en el punto de **C. CONDICIONES DEL EQUIPO A UTILIZAR**, punto 5.

"Punto 5, de **C. CONDICIONES DEL EQUIPO A UTILIZAR**

El contratista dentro de su oferta deberá de presentar los documentos de circulación, revisión técnica vehicular, pesos y dimensiones (equipos que lo requieran), aportara los documentos que certifiquen que se encuentran al día, además presentaran a la administración las siguientes pólizas de los equipos".

De lo anteriormente antes mencionado se puede determinar que en la oferta de Consorcio Palermo se presenta las memorias de calculo debidamente, tal y como se solicita en el pliego cartelario, en la memoria de cálculo correspondiente al Renglón de Pago CR.411.01 Tratamiento superficial triple 3, 3B, se recalca el uso del equipo "Barredora" (Imagen #1) el cual es necesario para las buenas practicas constructivas y que además están estipuladas en el CR-2022 (411.04 Equipo, (b) Barredora rotatoria), sin embargo en la carpeta denominada "DOCUMENTOS MAQ", **NO SE PRESENTA DOCUMENTACION** sobre el estado de la máquina, lo cual incumple con lo menciona anteriormente como requisito de admisibilidad por lo cual se declarar la oferta como inadmisibile.

municipococi.go.cr



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°43

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
OBRA PUBLICA
Teléfono: 2710-6613
obrapublica@municipococi.go.cr
olger.gutierrez@municipococi.go.cr



Imagen #1



Quesada Campbell
Construcción Quesada & Campbell, S.A.
Cédula Jurídica: 3 - 101 - 122232

Mejoramiento de la Superficie de Rueda Palermo Viejo, C.7.02-220						
Licitación	2021LA-000015-0037000703					
Proyecto	Mejoramiento de la Superficie de Rueda Palermo Viejo, C.7.02-220					
Empresa	CONSORCIO PALERMO					
Actividad	Descripción	UNIDAD		CANTIDAD		
CR411.01	Tratamiento Superficial triple 3, 3, 3	m²		1.400,00		
COSTOS DIRECTOS DE LA ACTIVIDAD						
Maquinaria - Equipo						
Cantidad	Descripción	Rendimiento	Unidad de rendimiento	Cantidad de horas	Costo por hora	Monto
1	Distribuidor de agregados	280,00	m³/hr	5,00	21.000,00	105.000,00
1	Distribuidor de asfalto	280,00	m³/hr	5,00	16.500,00	82.500,00
1	Tanque de agua	280,00	m³/hr	5,00	16.500,00	82.500,00
2	Barredora	280,00	m³/hr	10,00	20.000,00	200.000,00
1	Barredora	280,00	m³/hr	5,00	12.500,00	62.500,00
4	Barredora	280,00	m³/hr	20,00	18.500,00	370.000,00
1	Herramienta manual	1	gº	1,00	5.000,00	5.000,00
1	Camión brigada	280,00	m³/hr	5,00	2.200,00	11.000,00
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO						918.500,00
Personal						
Cantidad de personas	Descripción	Rendimiento	Unidad de rendimiento	Cantidad de horas	Costo por hora (incluye aporte del trabajador)	Monto
10	Operador equipo pesado	280,00	m³/hr	50,00	2.200,00	110.000,00
4	Personal no calificado	280,00	m³/hr	20,00	1.500,00	30.000,00
1	Encargado - chofer camión brigada	280,00	m³/hr	5,00	2.600,00	13.000,00
					Sub-total	153.000,00
					Aporte patronal	3.445,00
					Vacaciones	540,80
					Cesantía	692,90
					Aguinaldo	1.082,90
TOTAL MANO DE OBRA						158.761,60

Oferta 2. DINAJU, OFERTA ADMISIBLE

Se recibe una oferta, por un monto de ¢ 69.187.045, 26 (sesenta y nueve millones ciento ochenta y siete mil cuarenta y cinco colones con 26/100).

municipococi.go.cr



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°44

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
OBRA PUBLICA
Teléfono: 2710-6613
obrapublica@municipococi.go.cr
olger.gutierrez@municipococi.go.cr



Sumario de cantidades
2022/A-000015-0031000702
Mejoramiento de la Superficie de Ruedo Palermo Viejo, Caritari, C.7-02-220 y C.7-02-510 y Mejoramiento Superficie de Ruedo Calle La Gloria, Palermo.
1. Proyecto Calles Palermo Viejo

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (C)	Total	MONTO EN LETRAS
CR.303.02	Recondicionamiento de cunetas, subrasante y espaldones	0.25	km	1.316.710,83	\$ 328.177,71	trescientos veintiocho mil ciento setenta y siete colones con 71/100
CR.209.03	Relleno para otras estructuras	130,00	m³	19.299,55	\$ 2.509.841,95	dos millones quinientos ochenta mil novecientos cuarenta y un colones con 95/100
CR.401.01	Concreto hidráulico para estructuras menores Clase X-2	330	m³	214.031,40	\$ 64.228.467,00	seiscientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta y cuatro colones con 19/100
CR.602.08	Tubería de alcantarillado de concreto sin refuerzo de 450 mm	175,00	m	37.007,08	\$ 6.476.229,38	seis millones cuatrocientos sesenta y siete mil doscientos veintinueve colones con 38/100
CR.603.04	Revestimiento de canales, cunetas y contrasunetas Tipo III	50,00	m²	26.141,00	\$ 1.307.050,00	un millón trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta colones con 24/100
CR.301.01	Subbase granular graduación B	70,00	m³	18.704,61	\$ 1.309.322,27	un millón trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta colones con 24/100
CR.301.02	Base granular graduación C	210,00	m³	17.672,13	\$ 3.711.144,73	tres millones setecientos once mil ciento cuarenta y siete colones con 94/100
CR.411.01	Tratamiento superficial triple 3, 3D	1.400,00	m²	4.010,49	\$ 5.614.679,58	cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve colones con 58/100
CR.110.06	Trabajos de costo más porcentaje	1,00	global	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	quinientos mil colones con 00/100
MONTO TOTAL					\$ 23.395.502,32	veintitrés millones trescientos noventa y cinco mil quinientos dos colones con 32/100

Nota: Los costos de topografía están incluidos en los costos de las renglones de pago que lo requieren, y cumplen lo establecido en el "Reglamento para tarifas profesionales de agrimensura, topografía e ingeniería topográfica" emitido por el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica.

Sumario de cantidades
2022/A-000015-0031000702
Mejoramiento de la Superficie de Ruedo Palermo Viejo, Caritari, C.7-02-220 y C.7-02-510 y Mejoramiento Superficie de Ruedo Calle La Gloria, Palermo.
2. Proyecto Calle La Gloria, Palermo

Item	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario (C)	Total	MONTO EN LETRAS
CR.303.02	Recondicionamiento de cunetas, subrasante y espaldones	0,63	km	1.316.710,83	\$ 829.527,82	ochocientos veintinueve mil quinientos veintiseis colones con 82/100
CR.209.03	Relleno para otras estructuras	100,00	m³	18.854,89	\$ 1.885.488,90	un millón ochocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y ocho colones con 90/100
CR.401.01	Concreto hidráulico para estructuras menores Clase X-2	2,00	m³	214.599,70	\$ 429.199,40	cuatrocientos veintinueve mil ciento noventa y nueve colones con 41/100
CR.602.08	Tubería de alcantarillado de concreto con refuerzo de 355 mm	60,00	m	\$ 55.487,20	\$ 3.329.232,00	tres millones trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta colones con 90/100
CR.603.04	Acera	95,00	m²	25.026,30	\$ 2.377.490,85	dos millones trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta colones con 89/100
CR.603.04	Revestimiento de canales, cunetas y contrasunetas Tipo III	180,00	m²	26.141,00	\$ 4.705.380,00	cuatro millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve colones con 77/100
CR.301.01	Subbase granular graduación B	380,00	m³	17.854,24	\$ 6.784.611,20	seis millones setecientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve colones con 77/100
CR.301.02	Base granular graduación C	570,00	m³	17.672,13	\$ 10.014.715,10	diez millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve colones con 77/100
CR.411.01	Tratamiento superficial triple 3, 3D	3.300,00	m²	3.990,72	\$ 13.169.354,72	trece millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve colones con 77/100
CR.110.06	Trabajos de costo más porcentaje	1,00	global	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00	un millón doscientos mil colones con 00/100
MONTO TOTAL					\$ 46.187.541,74	cuarenta y seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve colones con 77/100

Nota: Los costos de topografía están incluidos en los costos de los renglones de pago que lo requieren, y cumplen lo establecido en el "Reglamento para tarifas profesionales de agrimensura, topografía e ingeniería topográfica" emitido por el Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica.

municipococi.go.cr



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°45

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

OBRA PUBLICA

Teléfono: 2710-6613

obrapublica@munipococi.go.cr

olger.gutierrez@munipococi.go.cr



Experiencia

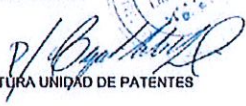
Cuenta con mas de 10 proyectos similares, por lo que según pliego cartelario se le asignara la mayor puntuación para este rubro de evaluación, se puede autenticar la información en el documento denominado "Empresa".

Patente

La empresa se encuentra patentada en el Cantón de Pococí, tal y como se demuestra en la siguiente imagen extraída de la oferta presentada en la plataforma SICOP, por lo cual CUENTA como empresa local.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
UNIDAD DE PATENTES
GUAPILES, 29 días de JUNIO del 2021.
NUMERO DE ACUERDO:
OFICINA PARA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
NÚMERO DE LICENCIA: 13415 DISTRITO: GUAPILES
NOMBRE PATENTADO(A): DINAJU S.A.
CÉDULA: 3101138088
ACTIVIDAD AUTORIZADA: OFICINA ADMINISTRATIVA
NOMBRE DEL LOCAL: DINAJU SOCIEDAD ANONIMA
UBICADO EN: GUÁPILES, DEL INS 600 MTS SUR
PARA USO ÚNICAMENTE EN EL LOCAL COMERCIAL AUTORIZADO
COLÓQUESE EN LUGAR VISIBLE


JEFATURA UNIDAD DE PATENTES

Importante.
En caso de que la licencia sea traspasada a otra persona o trasladada de local, deberá presentar este certificado y los requisitos correspondientes.
En caso de cierre de la actividad comercial deberá notificarlo a la Municipalidad, de lo contrario continuará el cobro del impuesto.

munipococi.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°46

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

OBRA PUBLICA

Teléfono: 2710-6613

obrapublica@municipococi.go.cr

olger.gutierrez@municipococi.go.cr



Evaluación de Ofertas.

Una vez revisada el expediente, se procede a realizar la evaluación de las ofertas que cumplieron técnicamente, la evaluación se realiza con los parámetros de Precio 70%, 20 experiencia y 10% Local, así establecido en el legajo cartulario, queda a criterio del departamento de Proveeduría realizar la revisión de los cumplimientos legales.

A. PRECIO. (máximo 70 puntos)

Para seleccionar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad, de las ofertas que resulten elegibles, se seleccionará la más conveniente para los Intereses de la Administración utilizando el siguiente criterio:

$$PP = \left(\frac{MOP}{MOEA} \right) * 70$$

Donde:

PP: Puntos asignados por precio.

MOP: Monto de la oferta con menor precio.

MOEA: Monto de la oferta económica en estudio.

B. EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES (20 pts.).

La experiencia en proyectos similares se medirá por la cantidad de obras realizadas por la compañía, mismas inscritas ante el Colegio Federado de Ingenieros y arquitectos de Costa Rica (CFIA), se considera proyecto similares, obras que implique la construcción de ISB 3 con dimensiones iguales o superiores a lo solicitado en el cuadro de cantidades específicamente en el renglón de pago de TSB3, por lo que deberá presentar constancia de experiencia debidamente acreditada por el desarrollador del proyecto, con la cual se establece el siguiente parámetro:

De 1 a 5 obras similares = 5 puntos.

De 6 a 10 obras similares = 10 puntos.

Más de 10 obras similares = 20 puntos.

municipococi.go.cr



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°47

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
OBRA PUBLICA
Teléfono: 2710-6613
obrapublica@municipococi.go.cr
olger.gutierrez@municipococi.go.cr



C. EMPRESA LOCAL (10 pts.).

En aras de fomentar una mayor participación de las empresas locales, como parte de la reactivación económica del cantón, amparado en el Decreto N°42709-H-MEIC-MTSS-MINAE-MICITI, en el cual se establece medidas para incentivar la participación de empresas pymes y empresas de la economía social en las compras públicas de la administración, según criterios de localización y sostenibilidad, por lo tanto, se le darán 10 puntos a las empresas que cumplan con al menos las siguientes condiciones:

- Tener una patente comercial activa en la Municipalidad de Pococi, con al menos tres años de vigencia. Para acreditar este punto debe presentar copia de la patente a fin a la actividad a contratar en este cartel, y cede de las oficinas administrativas ubicadas dentro del territorio del cantón. Para acreditar este punto debe presentar una declaración jurada indicando que su cede u oficinas administrativas se ubican dentro del Cantón de Pococi, aportar la ubicación exacta de las oficinas.

Para el caso de los consorcios, al menos 1 de los oferentes que lo conforman, deberá cumplir con el punto anterior (a.)

Evaluación de las ofertas

Mejoramiento de la Superficie Ruedo Palermo Viejo, Caríari C-7-02-220 y C-7-02-510 y Mejoramiento superficie de ruedo calle la Gloria, Palermo							
Nombre o Razón Social	Oferta			Evaluación			Calificación
	Precio (70%)	Experiencia (20%)	Empresa Local (10%)	Precio (70%)	Experiencia (20%)	Empresa Local (10%)	
Dinaju S.A	€69 187 045,26	Más de 10 Proyectos	Si	70%	20%	10%	100%

Por lo tanto, una vez realizada la evaluación, esta unidad recomienda **a la Empresa Dinaju S.A.**, por ser la mejor oferta según el método de evaluación y además de cumplir con todos los requisitos establecidos en el pliego cartelario.

Se solicita adjudicar por un monto de \$ 59.989.251,13 (Cincuenta y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y un colones con 13/100), esto considerando el oficio OPM-0507-2022 (adjunto a este oficio en SICOP) y su respuesta (Imagen anexa), donde se solicita el visto bueno de la empresa para ajustarse al monto presupuestado.

municipococi.go.cr



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°48

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

OBRA PUBLICA

Teléfono: 2710-6613

obrapublica@municipococi.go.cr

olger.gutierrez@municipococi.go.cr



Re: Licitacion LA-15 Palermo Viejo y La Gloria



Licitaciones Dinaju <licitaciones@dinaju.cc>

Para ● Olger Gutierrez

CC: ● Frank Benavides; ● Julio Arias; ● Fernando Herrera

Responder

Responder a todos

Reenviar



lunes 12/9/2022 09:09

Haga clic aquí para descargar imágenes. Para ayudarle a proteger su confidencialidad, Outlook ha impedido la descarga automática de algunas imágenes en este mensaje.

Buenos días, espero se encuentren bien.

Nosotros estamos de acuerdo en la modificación de alcance del proyecto, siempre y cuando se respete los precios unitarios ofertados, tal como lo indica el oficio OPM-0507-2022.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Saludos.

Se distribuirá según se detalla en el siguiente cuadro, esto tomando en consideración el contenido presupuestario existente y los costos unitarios presentados por la empresa recomendada.

Mejoramiento de la Superficie de Ruedo Palermo Viejo. C.7-02-220					
SUMARIO DE CANTIDADES					
Región de pago	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
CR.110.06	Trabajos de costo mas porcentaje	Global	1	500 000,00	500 000,00
CR.303.02	Reacondicionamiento de cunetas, subrasante y espaldones	km	0,23	1 316 710,83	302 843,49
CR.209.03	Relleno para otras estructuras	m3	130	19 289,55	2 507 641,95
CR.601.01	Concreto hidraulico para estructuras menores Clase X-2	m3	3	214 081,40	642 244,19
CR.602.08	Tubería de alcantarillado de concreto sin refuerzo de 450 mm	m	175	37 007,08	6 476 239,34
CR.608.04	Revestimiento de canales, cunetas y contracunetas Tipo III	m2	30	26 181,00	785 430,14
CR.301.01	Subbase granular graduación B	m3	1,75	18 704,61	32 733,07
CR.301.02	Base granular graduación C	m3	200	17 672,13	3 534 425,62
CR.411.01	Tratamiento superficial triple 3, 3B	m2	1300	4 010,49	5 213 631,04
TOTAL					19 995 188,84

¢ 19.995.188,84 (Diez y nueve millones novecientos noventa y cinco mil ciento ochenta y ocho colones con 84/100)

municipococi.go.cr



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°49

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



MUNICIPALIDAD DE POCOCI
OBRA PUBLICA
Teléfono: 2710-6613
obrapublica@munipococi.go.cr
olger.gutierrez@munipococi.go.cr



Mejoramiento Superficie de Ruedo Calle La Gloria, Palermo.					
SUMARIO DE CANTIDADES					
Región de pago	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
CR.110.06	Trabajos de costo mas porcentaje	Global	1	Q. 500 000,00	Q. 500 000,00
CR.303.02	Reacondicionamiento de cunetas, subrasante y espaldones	km	0,58	Q. 1 316 710,83	Q. 763 692,28
CR.209.03	Relleno para otras estructuras	m3	80	Q. 18 854,89	Q. 1 508 390,93
CR.601.01	Concreto hidráulico para estructuras menores Clase X-2	m3	2	Q. 214 599,71	Q. 429 199,41
CR.602.08	Tubería de alcantarillado de concreto con refuerzo de 355 mm	m	60	Q. 55 487,20	Q. 3 329 231,90
CR.615.01	Acera	m2	36	Q. 25 028,30	Q. 900 946,76
CR.608.04	Revestimiento de canales, cunetas y contracunetas Tipo III	m2	96	Q. 26 181,00	Q. 2 513 376,47
CR.301.01	Subbase granular graduación B	m3	380	Q. 17 858,28	Q. 6 786 147,87
CR.301.02	Base granular graduación C	m3	526	Q. 17 672,13	Q. 9 295 539,38
CR.411.01	Tratamiento superficial triple 3, 3B	m2	3500	Q. 3 990,72	Q. 13 967 537,29
TOTAL				Q.	39 994 062,29

Q. 39.994.062,29 (Treinta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil sesenta y dos colones con 29/100).

Agradeciendo la atención a la presente, se despide

OLGER IVAN
GUTIERREZ
MENDOZA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
OLGER IVAN GUTIERREZ
MENDOZA (FIRMA)
Fecha: 2022.09.12
09:40:24 -06'00'

Ing. Olger Gutiérrez Mendoza
Coordinador Obra Publica
Municipalidad de Pococi

CC. Archivo.

munipococi.go.cr



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°50

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



Municipalidad de Pococí
Compras Públicas
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Guápiles, 12 de setiembre del 2022

Señores:

Concejo Municipal de Pococí

Referencia: Se solicita adjudicar y autorizar acuerdo de pago.

Licitación Abreviada No. 2022LA-000015-0032000702, Mejoramiento de la Superficie Ruedo Palermo Viejo, Carlarí C-7-02220 y C-7-02-510 y Mejoramiento superficie de ruedo calle la Gloria, Palermo.

Respetables señores:

Una vez realizada la etapa de concurso y apertura de ofertas, por medio de la plataforma electrónica de compras públicas SICOP, se logra determinar lo siguiente:

En el acto de apertura de ofertas el cual se realizó electrónicamente en la plataforma de compras públicas SICOP, participan las siguientes empresas:

Consorcio Palermo, se recibe oferta por un monto de ₡54.818.326.91 (cincuenta y cuatro millones ochocientos dieciocho mil trescientos veinte seis colones con 91/100), Oferta Inadmisibles.

Dinaju S.A., se recibe oferta por un monto total de ₡69.187.045, 26 (sesenta y nueve millones ciento ochenta y siete mil cuarenta y cinco colones con 26/100) Oferta Admisible.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°51

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



Municipalidad de Pococi
Compras Públicas
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@municipococi.go.cr



Razonamiento:

Consorcio Palermo

Una vez revisados los requisitos de admisibilidad se puede determinar que en la oferta de Consorcio Palermo se presenta las memorias de cálculo debidamente, tal y como se solicita en el pliego cartelario, en la memoria de cálculo correspondiente al Renglón de Pago CR.411.01 Tratamiento superficial triple 3, 3B, se recalca el uso del equipo "Barredora" (imagen #1) el cual es necesario para las buenas prácticas constructivas y que además están estipuladas en el CR-2022 (411.04 Equipo, (b) Barredora rotatoria), sin embargo en la carpeta denominada "DOCUMENTOS MAQ", **NO SE PRESENTA DOCUMENTACION** sobre el estado de la máquina, lo cual incumple con lo mencionado anteriormente como requisito de admisibilidad por lo cual se declara la oferta como inadmisibile.

Evaluación.

Una vez revisado el expediente, se procede a realizar la evaluación de las ofertas que cumplió técnicamente de la siguiente forma: Precio 70%, 20 experiencia y 10% Empresa local, así establecido en el cartel.

Mejoramiento de la Superficie Ruedo Palermo Viejo, Carri C-7-02-220 y C-7-02-510 y Mejoramiento superficie de ruedo calle la Gloria, Palermo							
Nombre o Razón Social	Oferta			Evaluación			Calificación
	Precio (70%)	Experiencia (20%)	Empresa Local (10%)	Precio (70%)	Experiencia (20%)	Empresa Local (10%)	
Dinaju S.A.	Ø 69 187 045,26	Más de 10 Proyectos	SI	70%	20%	10%	100%



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°52

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



Municipalidad de Pococí
Compras Públicas
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@munipococi.go.cr



Determinando lo siguiente:

Una vez aplicados los factores de evaluación a la única oferta admisible se determina contratar a la empresa: Dinaju S.A, por ser el oferente que cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego cartelario.

Por tanto, se le solicita al Concejo Municipal de Pococí, adjudicar y autorizar al señor: alcalde a pagar a favor de la empresa: Dinaju S.A, por un monto total de ₡ 59.989.251,13 (cincuenta y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y un colones con 13/100), monto que se ajusta al monto presupuestario, distribuidos tal y como se muestra en la siguiente tabla, respetando los precios unitarios presentes en la oferta por el contratista, modificando las cantidades según cuadros adjuntos:

Mejoramiento de la Superficie de Ruedo Palermo Viejo. C.7-02-220					
SUMARIO DE CANTIDADES					
Región de pago	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
CR.110.06	Trabajos de costo más porcentaje	Global	1	₡ 500 000,00	₡ 500 000,00
CR.303.02	Reacondicionamiento de cunetas, subrasante y espaldones	km	0,23	₡ 1 316 710,83	₡ 302 843,49
CR.209.03	Relleno para otras estructuras	m3	130	₡ 19 289,55	₡ 2 507 641,95
CR.601.01	Concreto hidráulico para estructuras menores Clase X-2	m3	3	₡ 214 081,40	₡ 642 244,19
CR.602.08	Tubería de alcantarillado de concreto sin refuerzo de 450 mm	m	175	₡ 37 007,08	₡ 6 476 239,34
CR.608.04	Revestimiento de canales, cunetas y contracunetas Tipo III	m2	30	₡ 26 181,00	₡ 785 430,14
CR.301.01	Subbase granular graduación B	m3	1,75	₡ 18 704,61	₡ 32 733,07
CR.301.02	Base granular graduación C	m3	200	₡ 17 672,13	₡ 3 534 425,62
CR.411.01	Tratamiento superficial triple 3, 3B	m2	1300	₡ 4 010,49	₡ 5 213 631,04
				TOTAL	₡ 19 995 188,84



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°53

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



Municipalidad de Pococí
Compras Públicas
Teléfono: 2713-6561 Ext. 122
ronald.quiros@munipococi.go.cr

Mejoramiento Superficie de Ruedo Calle La Gloria, Palermo.					
SUMARIO DE CANTIDADES					
Región de pago	Descripción del renglón	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
CR.110.06	Trabajos de costo más porcentaje	Global	1	₡ 500 000,00	₡ 500 000,00
CR.303.02	Reacondicionamiento de cunetas, subrasante y espaldones	km	0,58	₡ 1 316 710,83	₡ 763 692,28
CR.209.03	Repleno para otras estructuras	m³	80	₡ 18 854,89	₡ 1 508 390,93
CR.601.01	Concreto hidráulico para estructuras menores Clase X-2	m³	2	₡ 214 689,71	₡ 429 199,41
CR.602.08	Tubería de alcantarillado de concreto con refuerzo de 355 mm	m	60	₡ 55 487,20	₡ 3 329 231,90
CR.615.01	Acera	m²	36	₡ 25 026,30	₡ 900 946,76
CR.608.04	Revestimiento de canales, cunetas y contracunetas Tipo III	m²	96	₡ 28 181,00	₡ 2 513 376,47
CR.301.01	Subbase granular graduación B	m³	380	₡ 17 858,28	₡ 6 786 147,87
CR.301.02	Base granular graduación C	m³	526	₡ 17 672,13	₡ 9 295 539,38
CR.411.01	Tratamiento superficial triple 3, 3B	m²	3500	₡ 3 990,72	₡ 13 967 537,29
				TOTAL	₡ 39 994 062,29

Sin más que agregar se suscribe;

RONALD
QUIROS BRENES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
RONALD QUIROS BRENES
(FIRMA)
Fecha: 2022.09.12
11:46:16 -06'00'

Lic. Ronald Quiros Brenes
Compras Públicas
Municipalidad de Pococí.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se adjudica y se autoriza al señor alcalde a pagar a favor de la empresa: Dinaju S.A, por un monto total de ₡59.989.254,13 (cincuenta y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y un colones con 13/100), monto que se ajusta al monto presupuestario, distribuido tal y como se muestra en las tablas supra indicadas, respetando los precios unitarios presentes en la oferta por el contratista, modificando las cantidades, según cuadros adjuntos. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°54

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

ACUERDO N° 1886

Se conoce comentario por parte del regidor propietario Juan Luis Gómez Gómez dice:

Solicita al señor alcalde para que las actividades de celebración del Cantonato sean transmitidas por el Facebook de la Municipalidad de Pococi.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

Comenta que le gustaría poder extender las actividades del cantonato por todo los distritos del cantón, sin embargo los recursos son limitados, es por eso por lo que se van a realizar actividades en Guápiles por ser el distrito central y en Cariari.

Indica que la actividad sí va a contar con la cobertura.

-----UL-----



ARTICULO IV Asuntos Varios

ACUERDO N° 1887

Se procede a brindar un minuto de silencio por el fallecimiento del colaborador municipal Gerardo Román Madrigal.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Minuto de silencio por el fallecimiento del colaborador municipal Gerardo Román Madrigal. Fortaleza a sus familiares.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°55

ACTA N°65 Extraordinaria.

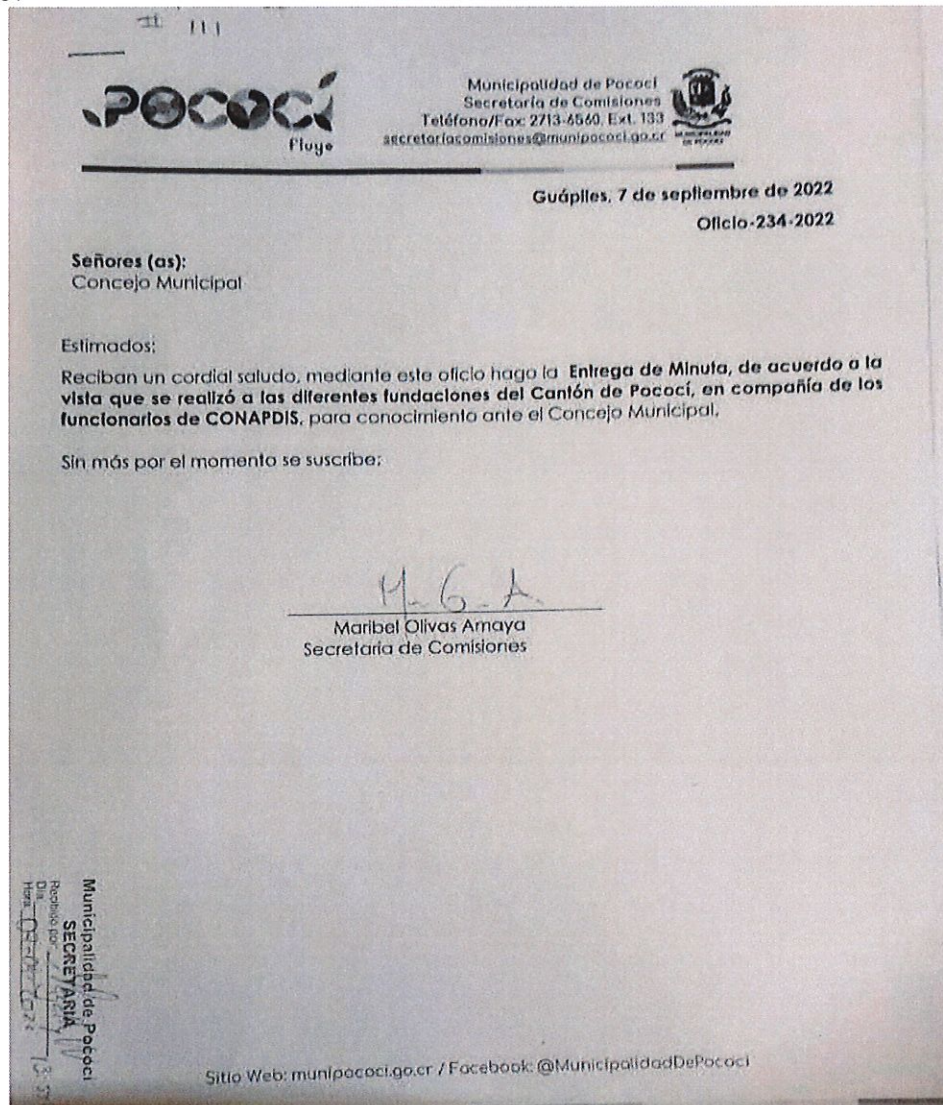
12-09-2022

ACUERDO N° 1888

Se conoce nota suscrita por la señora: Maribel Olivas Amaya. Secretaria de Comisiones del Concejo Municipal de Pococi, teléfono: 2713 6560. Ext. 133 correo electrónico: secretariacomisiones@municipococi.go.cr dice:

Oficio: 234-2022

Asunto: Entrega de Minuta, de acuerdo con la vista que se realizó a las diferentes fundaciones del Cantón de Pococi, en compañía de los funcionarios de CONAPDIS.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°56

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta de visitas a las diferentes fundaciones del Cantón de Pococi



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisiones del
Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2713-6560. Ext: 133
secretariacomisiones@municipococi.go.cr



Minuta de visitas a las diferentes fundaciones del Cantón de Pococi, en compañía de los funcionarios de CONAPDIS

Fecha: 25-08- 2022

Hora inicio: 9: 00 a.m

Asistencia:

- Reg. Prop. Luis Ángel Méndez Araya (Presidente de la Comisión de COMAD)
- Sra. Nancy Latauche Castro (CONAPDIS)
- Sra. Yancy Mora Bran. (CONAPDIS)
- Sr. Daniel Bonilla Rojas (CONAPDIS)
- Sr. Carlos Luis Espinoza (De la Fundación Ángel de Amor)
- Sr. Alexis Barquero Benavides (De la Fundación Ángel de Amor)

Reg. Luis Ángel Méndez Araya, Se realizó visita a la Fundación Ángel de Amor, se pudieron evidenciar las diferentes necesidades que presenta el recinto, a sí mismo se analizó la convivencia que existen con las personas que están hospedadas en el sitio.

Se espera valorar la posibilidad de que les pueda inyectar contenido presupuestario, en este caso sería a las personas con discapacidad.

También la posibilidad de poder volver a trabajar de forma en mancomunada con la Municipalidad, como se había venido haciendo en tiempo atrás, que era que la Municipalidad les ayudaban con materiales y ellos se encargaban de buscar la mano de obra.

Ellos externa que necesitan ayuda para poder realizar la compra de varias camas y poder tener guardadas, ya que a veces se presentan casos de imprevisto y ellos les ayudan a las personas si necesitan una cama, ya que si ellos tienen las camas a mano se evitan el tema de la burocracia y así pueden agilizar el proceso, para cuando suceden casos imprevistos en el momento que se requieran como

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Minuta de visitas a las diferentes fundaciones del Cantón de Pococi

préstamo de cama, para poder facilitárselas sin problemas o a muy largo tiempo de espera.



También en los puntos a tratar se abarca el gran espacio que ellos tienen y de acuerdo con lo que indica la Sra. Yancy Mora Bran, Jefatura de CONAPDIS, dice que por parte de ellos pueden traer animales, ya que eso les puede servir de gran ayuda para las personas que residen en el lugar.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"





En la reunión sugieren que se le puede solicitar a la Universidad Latina, que los estudiantes pueden realizar trabajos comunitarios, para poder ayudar a las diferentes fundaciones, con base al conocimiento que ellos van adquiriendo en la carrera a fin de que estén llevando y le pueden ser un apoyo para los diferentes recintos del Cantón.

También solicitan que la Municipalidad pueda ser un puente, por el cual ellos por medio de la institución y la empresa del colono pueda ayudar a las fundaciones de la manera pronta que se necesita.

Sra. Yancy Mora Bran, Funcionaria de CONAPDIS, indica que ellos van a tratar de ayudar más con el tema de la compra de pañales para estas personas y externa que en otras ocasiones ayudan con medicamentos que la Caja Costarricense del Seguro Social no puede brindar, si así lo necesitaren, que es ahí donde ellos pueden facilitar en ese tipo de soporte, para estas fundaciones.

Explica la forma en la que ellos dan los recursos y dice que el subsidio se le da directamente a los pacientes, pero que existen pacientes que no pueden ministrar estos rubros, de acuerdo a la condición en la que se encuentran, es por ellos que se le estaría entregando a la persona encargada de la fundación, ya que ellos son los que velan por las necesidades de estas personas, pero sin embargo a las personas encargadas se les solicita que presenten facturas, que conste como respaldo a lo que se gasta.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°59

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta de visitas a las diferentes fundaciones del Cantón de Pococi

Dice que en el recinto existen muchas personas con úlceras y tienden a dañar mucho los colchones, por eso solicitan ayuda para poder comprar más y poder abarcar todas esas necesidades.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya, dice que van a averiguar si existe algún contenido presupuestario, ya que existen muchas solicitudes de las personas de las diferentes fundaciones y de personas con diferente discapacidad y solicitan de ayudas, ya que el Cantón es muy grande.

Sr. Alexis Barquero Benavides Fundación Ángel de Amor, Comenta que la regidora Yaslyn Morales Grajal, había metido contenido presupuestario en otra ocasión, para la compra con sillas y mesas y cree que existe un millón de colones, que le gustaría que se pudieran averiguar.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya, Afirma que de ser así se le va a dar el seguimiento a esa solicitud que él indica, para saber si existe ese presupuesto y que también se va a intentar ayudar con el relleno en la parte de atrás, para que las personas del recinto puedan ir a caminar ahí.

Externa que sería bueno que el Concejo pueda sesionar en el hogar, para que se pueda dar a conocer un poco más la forma en la que ellos trabajan y ver como se les puede ayudar por parte de todos.

Sr. Alexis Barquero Benavides Fundación Ángel de Amor, Externa que ellos además de ayudar a las personas de la calle, también trabajan con ancianos y que cuando a ellos les llegan diarios, también realiza donaciones a las diferentes familias que lo necesitan que sean de extrema pobreza, pero que ahorita no tienen, ya que se les está acabando los recursos que tienen de momento y por eso no pueden ellos ayudar.

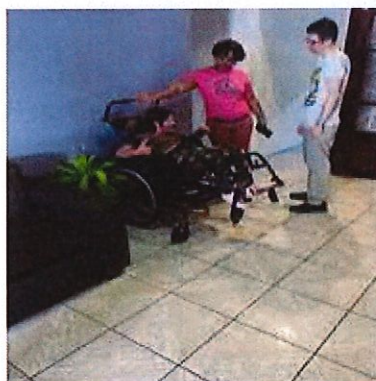
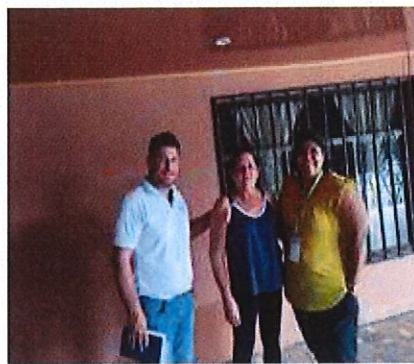
Reg. Luis Ángel Méndez Araya, se visitó una residencia privada llamada "Estrellitas de Amor y Esperanza" ubicada en la Comunidad de Barrio Cacique.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

4



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



Se visito la fundación que es una casa y se adjuntan fotos como prueba de visita.

También la señora nos indica que existen un lugar en Cahuita llamado "Bodegón"

Externa que ahí se pueden realizar compras de mobiliario para las personas con discapacidad como: sillas de ruedas, camas y colchones, para las diferentes fundaciones y que tienen precios muy accesibles.

Adjunto número de teléfono del Contacto del Almacén donde se puede adquirir el mobiliario.

Bodegón Cahuita, Teléfono: 8505 6735

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

5



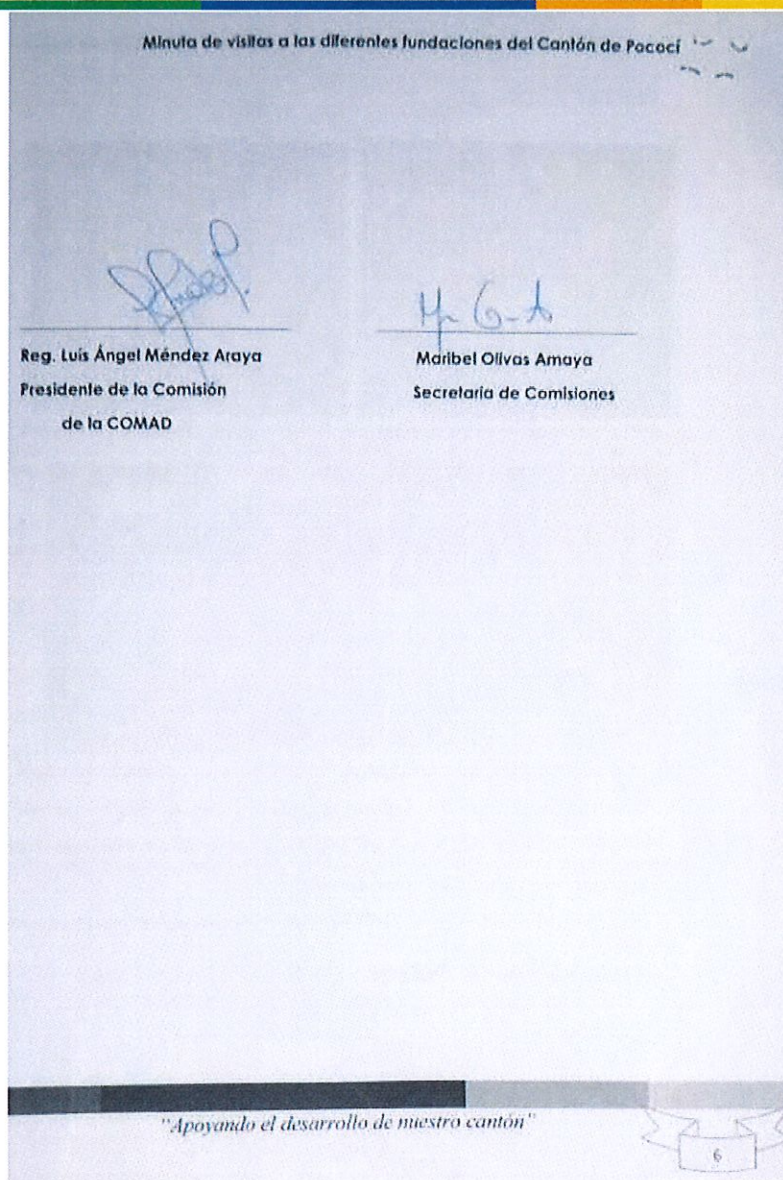
MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°61

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



Participación de la palabra:

Reg. Luis Ángel Méndez Araya

Explica ampliamente sobre la gira realizada con funcionarios de CONAPDIS e indica que en el tema de discapacidad hay mucho trabajo por hacer y se debe de retomar.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°62

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Explica que en la minuta, el señor Alexis Barquero de la Fundación Ángel de Amor indica que se había incluido presupuesto para la compra de sillas y mesas, aproximadamente un millón de colones, sin embargo, ese presupuesto era del recurso del banano y se fue al superávit libre, por lo que se debe de volver a presupuestar porque es un compromiso con la fundación, esto para que se retome en la Comisión de Hacendarios.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya

Comenta que el señor Alexis Barquero del Hogar de La Rita solicitó tres vagonetadas de material para realizar un relleno porque el terreno se está socavando por el área de la cocina, por lo que solicita al señor alcalde dicha colaboración para la solución de dicho problema.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

Explica que el problema que hay es con la codificación que está mal, por lo que se debe de esperar una modificación, posiblemente después se setiembre, con la finalidad de arreglar ese y otros códigos que estaban en el presupuesto extraordinario.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se aprueba minuta de la gira realizada por miembros de la COMAD y CONAPDIS a fundaciones en el cantón.

ACUERDO N° 1889

Se conoce nota suscrita por la señora: Maribel Olivas Amaya. Secretaria de Comisiones del Concejo Municipal de Pococi, teléfono: 2713 6560. Ext. 133 correo electrónico: secretariacomisiones@munipococi.go.cr dice:

Oficio: 239-2022

Asunto: Entrega de Minuta de la Mesa de trabajo de la Comisión Especial de Transporte Público.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°63

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022



Municipalidad de Pococi
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@municipococi.go.cr



Guápiles, 7 de septiembre de 2022

Oficio-239-2022

Señores (as):
Concejo Municipal

Estimados:

Reciban un cordial saludo, mediante este oficio hago la **entrega de la Minuta de la Mesa de trabajo de la Comisión Especial de Transporte Público**, para conocimiento y la aprobación ante el honorable Concejo Municipal.

Sin más por el momento se suscribe:

Maribel Olivas Amaya
Secretaría de Comisiones

Municipalidad de Pococi
SECRETARIA

Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°64

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°4 Comisión Especial de Transportes Público



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisiones del
Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2713-6560. Ext: 133
secretariacomisiones@municipococi.go.cr



Minuta N°4 Comisión Especial de Transportes Público

Fecha: 16-08- 2022

Lugar de Reunión: Presencial en las instalaciones de Concejo Municipal de Pococi.

Asistencia:

- Reg. Yasiyn Morales Grajal.
Presidenta de la Comisión Especial de Transporte Público
- Reg. Supl. Jairo Antonio Ojeda Aburto.
Secretario de la Comisión Especial de Transporte Público.
- Reg. Supl. Rosbil Arguello Badilla
- Sr. Roy Gómez Lizano.
Representante de la Asociación ASOTAXI
- Sr. Johnny Cambrón Blanco.
Representante de Taxis de Cariari.
- Sr. Miguel Armando Elizondo
Representante de Taxis de Cariari.
- Sr. Luis Vargas Calderón
Representante de Taxis de Cariari.
- Sr. Carlos Zúñiga Salas
Representante de Taxis de Cariari.
- Sr. David Chávez Agüero
Empresario de los buses Caribeños de Guápiles
- Sr. Miguel Badilla Vargas
Empresario de los buses HEBA (Hermanos Badilla)
- Sr. Andrés Badilla Vargas
Empresario de los buses HEBA (Hermanos Badilla)
- Sr. Ignacio Solano Porras.
Empresario de los buses COPETRACA.
- Sr. Asdrúbal Solano Hernández.
Empresario de los buses COPETRACA.
- Sr. Bernal Solano Hernández.
Empresario de los buses COPETRACA

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

1



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

Puntos para tratar:

Capítulo I	Juramentación de las personas delegadas por las diferentes agrupaciones de los diferentes transportistas de la auto buses y taxis.
Capítulo II	Dar seguimiento al transporte a los diferentes transportes ilegales que se están dando en el Cantón de Pococi.
Capítulo III.	Asuntos Varios

Capítulo I. Juramentación de las personas delegadas por las diferentes agrupaciones de los diferentes transportistas de la auto buses y taxis.

Reg. Yaslyn Morales Grajal, Presidenta de la Comisión Especial de Transporte Público. Saluda y solicita que se proceda a la Juramentación de las personas que van a formar parte de la Comisión Especial de Transporte Público.

Se procede a realizar la juramentación a las siguientes personas: Reg. Supl. Rosbill Arguello Badilla, Johnny Cambronero Blanco, David Chávez Agüero, Luis Vargas Calderón, Miguel Armando Elizondo, Andrés Badilla Vargas, Bernal Solano Hernández, Asdrúbal Solano Hernández, Roy Gómez Lizano (asesor), **de las diferentes agrupaciones de transportistas, para que puedan formar parte de la Comisión Especial de Transporte Público, se adjunta foto como prueba de lo informado.**



"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°66

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°4 Comisión Especial de Transportes Público

Reg. Yaslyn Morales Grajal. Presidenta de la Comisión Especial de Transporte Público. dice que, ya que las personas están juramentadas, se puede hacer un punto nuevo en la agenda que diga Asuntos Varios, para que ellos puedan externar alguna información que o solicitud que deseen realizar.

UL

Capítulo II. Dar seguimiento al transporte a los diferentes transportes ilegales que se están dando en el Cantón de Pococi.

Sr. Roy Gómez Lizano. Representante de la Asociación de ASOTAXI, dice que en la última sesión que se tuvo hace 15 días, la funcionaria vera jimenez, manifestó que estaba el cierre para la próxima semana el cierre del parqueo ilegal frente a la carnicería San Martín.

Externa que él nunca vio ese cierre y no sabe si en realidad se realizó o no, pero si en dado caso se realizó, pregunta que cual es el seguimiento que se le ha dado y que si no se ha hecho que expliquen por qué ¿

Comenta que también la Sra. Propietaria del inmueble había solicitado una prórroga, ya que decía que no tenían disponibilidad de agua potable, dice que le extraña mucho de como un lugar que no tiene disponibilidad de agua, ya que dentro de todos los requisitos que se gestionan.

Sr. Bernal Solano Hernández. Empresario de los buses COPETRACA, comenta que él como taxista ve que llega el y tráfico y siempre se parquea en el mismo sitio y dice que de parte del tráfico, él no ve una actuación con la intención de solucionar el problema.

Comenta que él considera que falta peso ahí, se necesita que ellos hagan algo más, al parecer ellos solo van por cumplir.

Maribel Olivas Amaya, Secretaria Comisiones del Concejo Municipal de Pococi, informa que la Licda. Vera Jimenez no se puede presentar en la mesa de trabajo, ya que o fue convocada, pero que sin embargo la Licda. Dice que por parte de ellos ya enviaron a cerrar con sellos el lugar, que en la siguiente convocatoria que se realice se les estará brindando más información.

Se Acuerda: Por unanimidad de votos que la Licda. Vera Jiménez Villalobos Coordinadora de la Unidad de Patentes, que brinde un informe de lo que ellos como departamento realizaron con respecto al parqueo ilegal frente a la

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

3





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°67

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°4 Comisión Especial de Transportes Público

carnicería San Martín, para que en la próxima convocatoria a la cual se estaría invitando, para que puedan brindar información de cuales fueron los procedimientos que se aplicaron.

-----UL-----

Sr. Roy Gómez Lizano. Representante de la Asociación de ASOTAXI, comenta que él recuerda que en esa sesión también se habló de trasladarle esa inquietud a lo que son las personas encargadas a las cámaras de vigilancia del Distrito Central de Pococi, con el fin de ver la posibilidad de que esas cámaras puedan evidenciar de quién es que esta violentando los sellos que se iban a interponer en ese local, pregunta que si se pudo hacer esa gestión.

Reg. Yaslyn Morales Grajal. Presidenta de la Comisión Especial de Transporte Público, indica que ese no fue el acuerdo tomado, ya que en lo que se quedo es que era preguntar si se podía extender una cámara a ese punto, ya que no hay para ese punto y la que esta más cerca es la que está en los semáforos, para salvaguardar todos esos locales en esa dirección y que no se puede poner en vista del parqueo porque se estaría violentando la privacidad.

Indica que le dijo el licenciado Mauricio Garita, que se necesita saber en que otros puntos se van a colocar las cámaras, ya que apenas se están viendo los temas presupuestarios con lo que hay y la Municipalidad van a tener que hacer una Adenda por cuarenta millones debido al aumento del dólar y eso fue lo que él le indico.

Dice que esa información ella la va a externar en la Comisión de Hacendarios, para ver si se pueden ampliar más cámaras, ya que con las treinta y resto que hay solo se cubren los perímetros de zonas calientes (zonas conflictivas).

Pero en este lado no representa zona caliente en el tema de delito y esta se estaría incorporando como para el otro año.

Reg. Supl. Jairo Antonio Ojeda Aburto, secretario de la Comisión de Transporte Público saluda y dice que no sabe como es que trabaja la administración de acuerdo con lo que indica la Licda. Vera Jimenez, porque él está frente del sitio y ve que se está operando con normalidad.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

4



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°68

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°4 Comisión Especial de Transportes Público

Capítulo III. Asuntos Varios

Sr. Roy Gómez Lizano. Representante de la Asociación de ASOTAXI, comenta que los empresarios de las diferentes empresas autobuseras debería de pararse muy duro, ya que ellos son los más afectados y en los ingresos se resaltan d una forma muy impresionante.

Por eso es por lo que se ve que los empresarios han dejado de ser rutas por que son ruinosas y lo que va a pasar es que miles de habitantes se van a quedar sin transporte, por que los empresarios van a dejar las rutas abandonadas, externa que los taxistas la están viendo muy mal económicamente.

Explica que existen más bien rutas donde la empresa de TRACASA disminuyo la fluencia de las rutas y dice que así va a seguir pasando.

Externa que eso sucede por que los señores de transporte ilegal como no son regulados de ninguna forma, ya que ellos no están obligados a cumplir ningún tipo de reglamento.

Reitera que lo que va a suceder es que las comunidades se van a quedar sin el servicio de transporte público y no todas las personas van a tener dinero para poder pagar un taxi, por que las rutas se están convirtiendo ruinosas.

Dice que esto va a afectar a los adultos de carné de oro que no pagan, por eso dice que ellos deben de parar en conjunto fuertemente para que ese asunto se regule o se disminuya de alguna forma a nivel Cantonal.

Sr. Asdrúbal Solano Hernández. Empresario de los buses COPETRACA, saluda y dice que existe muy poco apoyo del transito y dice que si se está inundado el Cantón de taxista ilegales y el que sufre ahí es el pueblo, ya que, si una persona se monta en un vehículo que no tiene documentación, no sabe que es lo que le puede pasar de camino.

Comenta que el asunto es grave, ya que no se puede paliar con miles de piratas, sería persona muerta, pero si se debe de hacer algo ya que se esta trabajando solo para las gasolineras y los piratas por otro lado, eso es un bombardeo por todo lado, por eso se necesita esa unión para que se pueda trabajar en esa dirección y de una forma rápida.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

5



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°69

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°4 Comisión Especial de Transportes Público

Sr. David Chávez Agüero. Empresario de los buses Caribeños de Guápiles. saluda y dice que ellos están interesados en poder ayudar en lo que esté al alcance de ellos, dice que ellos han tenido ciertos inconvenientes en la terminal de Guápiles, pero si quieren ver la posibilidad de que la policía de tránsito pueda colaborar.

Sr. Johnny Cambronero Blanco. Representante de Taxis de Cariari, saluda y dice que en Cariari ellos tienen el lugar con más problemáticas en el país informal y que ya esta completamente salido de orden.

Externa que tienen a estas personas informales en todo el centro de Cariari, en los parques y que cuando las personas van a una cita en la clínica no encuentran donde parquearse, por que todo esta lleno de transporte informal, también en los almacenes de los supermercados.

También que la comunidad de Llano Bonito existe busetas que hacen colectivos a 1000 colones para ir y volver y que eso no solo les afecta a ellos, si no que a COPETRACA también que le barren las paradas y todo el transporte.

Comenta que ya ellos llevan un gran tiempo así y que eso les ocasiona un gran mal a todos, por ejemplo:

¿Quién va a comprar un carro nuevo con esta situación?

¿Qué va a pasar más adelante?

No van a tener unidades nuevas.

Dice que ellos han tenido muy poco apoyo del gobierno central, también el gobierno local los ha abandonado y ellos necesitan colaboración, no solo porque se van a beneficiar solo ellos, sino por el bien común de todas las personas.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

6



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°70

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°4 Comisión Especial de Tránsito Público

Procede a leer nota.

16 de agosto del 2022

Concejo Municipal de Pococi

Comisión especial de transporte público

Estimados Sres.:

Les saludamos muy respetuosamente y les agradecemos la invitación a esta convocatoria de mesa de trabajo.

Los taxistas de Cariari Pococi, exponen ante esta mesa de trabajo los siguientes puntos y necesidades:

1. Demarcación vial para todo Cariari incluyendo paradas de taxis.
2. Reparación de las paradas de taxis, ya que se encuentran en condiciones precarias.
3. Solicitamos 2 inspectores de tránsito, (por diversas situaciones que se presentan y para que controlen el transporte informal, ya que invaden paradas de taxis, vía pública y hasta los parqueos de comercios, bloqueando el libre tránsito del público en general).
4. Solicitamos una nueva parada de taxis, frente al Maxipaly de Cariari.

Agradecemos su atención y toda la ayuda que nos puedan brindar, los taxistas de Cariari tenemos ya mucho tiempo de vivir una situación muy crítica y necesitamos de su apoyo. ¡¡Gracias y Bendiciones!!

Saludos cordiales.

Luis Vargas Calderón

Luis Vargas Calderón
Representante de los taxistas de Cariari.
Ced: 7-073-573
Tel: 8940-1717
e-mail: lulvaros@gmail.com

JCB

Johnny Cambrón Blanco
Suplente de los taxistas de Cariari.
Ced: 6-192-796
Tel: 8386-5054
e-mail: johnnycambronero96@gmail.com

Reg. Yaslyn Morales Grajal, Presidenta de la Comisión Especial de Transporte Público, dice que hace mucho tiempo este Cantón necesita un reordenamiento vial y gracias a Dios ya se tiene el primero que es el de Guápiles y que para el otro año se espera realizar el de Cariari.

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

7



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°71

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°4 Comisión Especial de Transportes Público

Indica que estos estudios valen mucho dinero y los tiene que hacer COSEVI. Ingeniería de tránsito que se ubica en Siquirres, el cual él está a cargo del ingeniero que vive aquí en Pococi y conoce bien de los problemas que se frecuentan.

Se acuerda: Por Unanimidad de votos, que se conoce nota, por los representantes de taxis de Cariari, en que se estaría realizando un dictamen de Comisión el cual ellos estarán remitiéndolo a la Comisión de Hacendarios para que se vea el tema de presupuesto, para la demarcación y que además se le solicite al Ing. Olger Gutierrez Mendoza. Coordinador del departamento de Obra Pública, que realice y envíen un inventario a la Comisión Especial de Transporte Público, de cuanto es el valor de la demarcación a realizar, para que se pueda pedir el recurso y también ver el tema de las paradas de taxis y solicitar al Concejo de transporte Público si los puede ayudar para estas mejoras, en caso de que la Municipalidad no cuente con el presupuesto, para poder ayudarlos.

-----UL-----

Reg. Supl. Rosbil Arquello Badilla, comenta que a la Comisión especial de Transporte Público le faltan personas funcionarios de Tránsito, por lo que le solicita a la Sra. Maribel Olivas Amaya. Secretaria de Comisiones, que le busque oficios de fechas atrás, para que se vean las personas con las que están conformadas.

También externa que se debe de solicitar que los visten las brigadas nacionales de tránsito, con un acuerdo del Honorable Concejo, si lo ven a bien.

Y la judicialización de los partes de tránsito, por medio del gobierno local, esas serían dos propuestas.

Reg. Yaslyn Morales Grajal. Presidenta de la Comisión Especial de Transporte Público, comenta que está de acuerdo con la segunda propuesta, pero siempre y cuando sea que se solicite si es viable.

Externa que, con el tema de las brigadas, no le quedó claro, ¿para que fuesen?

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

8





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°72

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°4 Comisión Especial de Transportes Público

Reg. Supl. Rosbil Arquello Badilla. Explica que la brigada Nacional existe y es un grupo de tránsito que visita todo el país, dice que ellos hacen el plan de operaciones y que ellos ya saben a que es lo que vienen, solo que por parte de la Comisión únicamente por medio de un acuerdo Municipal es que visitan el Cantón de Pococi, ellos no van a dar fecha, tampoco van a decir cuando vienen, para que nadie guarde el taxi o se ponga uniforme el que no lo hace.

Dice que ellos realizan su operativo a discreción, pero eso es una petición de los compañeros para que lo apruebe el Concejo y solicitar a esta brigada que visite al Cantón de Pococi.

Reg. Yaslyn Morales Grajal. Presidenta de la Comisión Especial de Transporte Público. indica que esta de acuerdo si es en ese curso.

Reg. Supl. Rosbil Arquello Badilla. explica que el otro punto es la judicialización de los partes de tránsito, ya que ellos mismos los funcionarios de tránsito indican que no le dan celeridad, no le dan la atención que debería de ser, por eso es por lo que se solicita con todo respeto.

Reg. Yaslyn Morales Grajal. Presidenta de la Comisión Especial de Transporte Público. indica que estas son dos propuestas solicitadas por los asesores y esta avaladas por los tres regidores, ya que esas son mociones que solo las pueden presentar ellos los regidores por medio de mociones.

Reg. Yaslyn Morales Grajal
Presidenta de la Comisión
de Transporte Público

Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones

"Apoyando el desarrollo de nuestro cantón"

9

Participan de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Acota que el señor Jairo Ojeda Aburto es miembro de la Comisión de Transportes, sin embargo, cuando se realiza la convocatoria no se le copia a él en el correo electrónico. Que basado en el artículo 48 del Código Municipal que indica que la presidencia puede nombrar en comisiones, por lo que se ratifica el nombramiento.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se aprueba Minuta de la Comisión de Transporte Público.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°73

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

ACUERDO N° 1890

Se conoce nota suscrita por la señora: Maribel Olivas Amaya. Secretaría de Comisiones del Concejo Municipal de Pococí, teléfono: 2713 6560. Ext. 133 correo electrónico: secretariacomisiones@munipococi.go.cr dice:

Oficio: 240-2022

Asunto: Entrega de la Minuta de la Mesa de trabajo de la Comisión de Hacendarios, para la atención a los funcionarios del AyA y a la Asada de Buenos Aires Sur

113

Pococi
Fluye

Municipalidad de Pococí
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

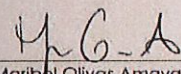
Guápiles, 7 de septiembre de 2022
Oficio-240-2022

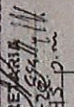
Señores (as):
Concejo Municipal

Estimados:

Reciban un cordial saludo, mediante este oficio hago la entrega de la Minuta de la Mesa de trabajo de la Comisión de Hacendarios, para la atención a los funcionarios del AyA y a la Asada de Buenos Aires Sur, para conocimiento ante el honorable Concejo Municipal.

Sin más por el momento se suscribe:


Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones

RECIBIDO
SECRETARÍA
Recibido por: 
Día: 03-09-2022
Hora: 16:43 p.m.

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°74

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°5 Atención a los funcionarios del AyA y a la Asada de Buenos Aires Sur



Municipalidad de Pococi
Secretaría de Comisiones del
Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2713-6560. Ext: 133
secretariacomisiones@municipococi.go.cr



Comisión de Hacendarios.

Fecha: 28-07- 2022

Lugar de Reunión: Modo virtual y presencial en las instalaciones de Concejo Municipal de Pococi.

Puntos para tratar: Atención a los funcionarios del AyA y a la Asada de Buenos Aires Sur.

Asistencia:

- Reg. Yaslyn Morales Grajal
- Reg. Juan Luis Gómez Gómez.
- Reg. Randall Torres Barrientos MBA.
- Reg. Alfredo Calderón Alfaro.
- Reg. Ovidio Vives Castro.
- Reg. Luis Ángel Mendez Araya
- Reg. Jose Antonio Bustos Martínez
- Ing. Jose Antonio Arias A. De Acueductos y Alcantarillados
- Sra. Cynthia Harvey Harvey, Funcionaria del AyA.
- Sr. Luis Guillermo Valverde. Miembro de la Asada Buenos Aires Sur.

Reg. Lic. Randall Torres Barrientos MBA, presidente de la Comisión de hacendarios, saluda y comenta que la base de la convocatoria es por medio del SMP-2460-2022, que fue dirigido en su momento al Ing. Tomas Martínez Baldares, que es por una nota que envió la Asada de Buenos Aires ABA-2112-169. Asunto: Solicitud de colaboración con el tanque de almacenamiento para el acueducto de Buenos Aires, la nota fue realizada el 16 de diciembre de 2021.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°75

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°5 Atención a los funcionarios del AyA y a la Asada de Buenos Aires Sur

Comenta que esta solicitud fue analizada por la Comisión de Hacendarios y que en vista de la magnitud de la solicitud y a base de la inquietud de varios regidores, que se tenía la duda con que si las Asadas son autosuficientes y que si el tema del equipamiento que requieran para la equitación y la extensión pueda ser realizada vía tarifa.

Externa que el Concejo Municipal indica que dentro de sus competencias no está, que este tipo de solicitudes se podrían analizar en una excepción si existiera una emergencia, pero se considera que deben de ser las Asadas o Acueductos y Alcantarillados el que tienda esta solicitud.

Sra. Cynthia Harvey Ferrey. AyA. saluda e indica que lo más conveniente es que el Ing. Arias es quien les explique, ya que es el que cuenta con el 100% de conocimiento en las Asadas.

Ing. Jose Antonio Arias A. AyA. saluda y dice que quiere que quede de conocimiento que el presidente ejecutivo se llama: **Roberto Guzmán Gutiérrez**, es un ingeniero e indica que el Sr. Tomas Martínez, dejó de ser el presidente ejecutivo desde que inicio el nuevo gobierno.

También dice que en temas de Asadas la oficina Cantonal del AyA en Pococi, no tienen inherencia, dice que ellos manejan las gestiones de Asadas a través de las sugerencias de Sistemas delegados y que la oficina Cantonal del AyA de Pococi, se maneja a través de la sugerencia de Sistemas Periféricos, dicen que son dos vertientes totalmente independientes e individuales una de la otra.

Dice que el Sr. Miguel Badilla no tiene inherencia en el tema, que él puede contestarles, pero que al final ellos les remiten todo a ellos, porque no es cargo de la oficina de él, si no de la Licda. Diana Smith y ellos que son sus alternos de ella

Dice que las Asadas se financian a través de la tarifa que ellos cobran de acuerdo con los precios tarifarios de la ARESEP.

Indica que también otras instituciones como el IMAS, INDER, MOPT, que no tienen inherencia, ellos también dan partidas específicas para obras de acueductos y dice que la Municipalidad no debería de ser la excepción en este caso, ya que se le estaría ayudando a una Asociación Comunal que gestiona un servicio legado por el AyA.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°76

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°5 Atención a los funcionarios del AyA y a la Asada de Buenos Aires Sur

Comenta que él conoce de esta propuesta de este tanque desde hace 3 años, desde que estaba el otro Concejo, dice que desde ahí estaba gestionado.

Dice que es un proyecto viable ya que la Asada tiene el terreno inscrito a nombre de ellos y es una Asada que se encuentra derecho con el derecho de delegación y tiene una muy buena administración.

Externa que lo que queda es que la Municipalidad valore hasta donde pueden colaborar con esa Asociación Comunal que es la Asada.

Reg. Lic. Randall Torres Barrientos MBA, indica que la Municipalidad tiene muchas solicitudes que llegan semanalmente para atender, de caminos, calles, puentes, etc... Y que dentro de la lista que ellos tienen dentro de los presupuestos es atender paulatinamente a cada uno de las solicitudes.

Dice que pretender que la Municipalidad va a hacer una partida por la cantidad para esa solicitud, dice que no está dentro de las posibilidades de alcance presupuestario.

Comenta que existe un estudio y sería bueno poder ir estudiándolo para ver cómo se puede ir alcanzando y también hacer esfuerzos para que varias instituciones participen en esa manera que esa cantidad solicitada, para ese fin se pueda distribuir en las partes que no les salga tan duro a todos y que hasta se puede buscar una parte que sea a nivel tarifario, para que este proyecto tenga un poco más de viabilidad.

Comenta que lo que a la Municipalidad le queda es el presupuesto Ordinario y que ellos aún tienen muchas cosas que atender y dice que invertir esa cantidad solicitada para la compra de ese tanque, es algo que no se ve realizable.

Ing. Jose Antonio Arias A. AyA, comenta que ya ellos habían conversado con la Asada y Junta administrativa, sobre cómo se puede manejar eso por medio de etapas o mediante la participación de varios actores, como: La Municipalidad, MOPT, AyA.

Dice que para la construcción de un tanque como el que la Asada tiene presupuestado sería un tanque modular, reforzado con fibra de vidrio, que está aprobada por el AyA, también la losa para el tanque y externa que la Asada en un momento le dijo que la Municipalidad podía colaborar, no con





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°77

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°5 Atención a los funcionarios del AyA y a la Asada de Buenos Aires Sur

Dice que el día de ayer recibieron una llamada del Ministerio de Salud, que dice que ellos van a girar una orden Sanitaria, para ver si acaso eso se puede resolver con la prontitud que se amerita.

Con respecto a la Comunidad ya antes mencionada donde van a dar una tubería, dice que ni siquiera la tiene registrada como un acueducto, es por eso que él desconoce de quien es, comenta que sería muy importante que la administración Municipal antes de gestionar un proyecto para un acueducto, verifique e indague, con la oficina regional de acueductos comunales ubicada en Limón, si ese acueducto al que se piensa girar una partida, responde una entidad que está debidamente acreditada para brindar un servicio de agua potable en la comunidad, ya que de lo contrario es como girar fondos públicos a un particular y que ellos como representantes del Municipio saben que eso es ilegal.

Comenta que ellos llevan un proyecto con el IMAS, en la Comunidad de la Teresa, que les va a donar un tanque de 500mts cúbicos y también han llevado proyectos con el Patio San Cristóbal, para la perforación de Pozos y hasta les dieron dos kilómetros de tubería para que lo instalaran.

Comenta que lo que pasa es que las gestiones que ellos realizan son invisibles ya que ellos trabajan con producto que se entierran y eso nadie lo ve, dice que se puede poder 10 kilómetros de tubería y eso se entierran y lo único que ven es el tanque arriba, yo lo que está enterrado es lo más caro, dice que no es cierto que el AyA tiene desatendida las Asadas del Cantón de Pococi, al igual que las otras Asadas del país.

Reg. Lic. Randall Torres Barrientos MBA, dice que existen comunidades por ejemplo en La Esperanza, donde existen personas que deben de caminar mucho para poder llegar a un tubito que tiene la Asada, para que puedan tener agua.

Comenta que él se lo ha externado al Sr. Miguel Badilla y que él les dice que no se haga nada, dice él no puede aceptar eso, que existan adultos mayores y que tengan que caminar tantas distancias para poder llegar a recoger un Poco de agua, considera que debe de existir una equidad e igualdad para todos.

Dice que ellos no ganan absolutamente nada con que les digan que no hagan nada para poder ayudar a estas personas, considera que se debe





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°78

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°5 Atención a los funcionarios del AyA y a la Asada de Buenos Aires Sur

de hacer algo, ya que lo que se necesita es buscar soluciones y que ese tipo de cosas él si las estaría apoyando, para poder lograr que estas personas su acceso al agua.

Externa que en Cariari las personas dicen que están consumiendo agua contaminada, dice que uno de los espectros más importantes que se deben de hacer la comunicación entre las instituciones y que surja ese deseo de sacar adelante estos proyectos y rezagos, es mejor no hablar más.

Reg. Yaslyn Morales Grajal, le dice que, al Ing. Arias, que, así como él ha ido con otras Asadas a solicitar ayuda al IMAS, que también lo puede hacer con la Asada de Buenos Aires Sur, para que les puedan ayudar, más que la presidenta del IMAS vive en esa comunidad, dice que es lamentable ver cómo es que existen Asadas que están bien asesoradas y otras que no, ya que el agua que se toma en las bajuras no es la misma agua que se toma el Jiménez, ya que los recursos no son los mismos.

Dice que el AyA en su división administrativa debería de preocuparse por dar los recursos que necesitan las Asadas, también que es el mismo recurso económico que tiene Pococi al que tiene Alajuela.

Le dice al Ing. Arias, que lo que él debe de hacer es trabajar para que las Asadas de este Cantón tengan los recursos que ellos necesitan, ya que el agua que se toma en la Comunidad de Palmitas es horrible.

Dice que ellos no invierten recursos en comités ilegales y que la Lilliam es del AyA, no es de una Asada y que ya paso por más de 20 años y ellos han tenido que realizar las aceras y bingos para el cuneteado, han tenido que recoger dinero para el plano y otros... Por eso es por lo que la Municipalidad le va a dar un empujón de 8 millones, para que compren los tubos, para que después de 20 años tengan el agua potable y dice que eso es Cantón de Pococi, en el Distrito primero bajando la Expo Pococi. Comenta que la Municipalidad debería de dar el golpe y recuperar el acueducto, porque se está siendo la caja chica de esta provincia y los recursos no están siendo invertidos donde si debieran de estar.

Externa lo triste que es que la Asada de Buenos Aires ruegue por 70 millones, por un tanque para darle más agua a sus pobladores y habla de lo lamentable que es que el regidor Juan Luis Gómez, tenga que meter 15 millones, para poder ayudarlo a la Asada, ya que no tiene recursos y que la división de la Asada no le puede dar, porque o tiene presupuesto y lo duro





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°79

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°5 Atención a los funcionarios del AyA y a la Asada de Buenos Aires Sur

que es que en el Cantón donde existe más pobreza ellos no cuenten con agua potable y dice que lo más lamentable es que en Colorado que las personas cuando no pagan la basura les cortan el agua, dice que donde es que está la Asada o el AyA vigilando o los encargados que tiene que ver con eso.

Dice que eso no está bien que se le tenga que cortar el agua a las personas, porque no pagan basura, ya que una cosa no tiene que ver con la otra, también que a 100 mts del Municipio negaron la disponibilidad de agua para un centro comercial, por una extensión de ramal de 25 mts, dice que ubo que echarse el pulso y ya va a hacer el Centro Comercial y que, a un costado del Colegio Técnico, negaron también para hacer otro Centro Comercial.

Quiere que por lo anterior dicho quiere que quede un precedente ahí y que se recapacite y considera que ellos van a tener que ir por el acueducto de ellos, para poder darle agua a nuestra gente, dice que el AyA no va a cuidar el agua de ellos y menos las Asadas.

¿Dice que como es posible que estén pensando que en los Sauces van a generar una orden Sanitaria en vez de estar preocupados en como ir a resolver, porque, si giran la orden que es lo que va a suceder, la gente se va a quedar sin agua?

Entonces los niños no van a poder ir a la escuela los adultos mayores no van a tener como cocina, dice que eso es una irresponsabilidad, que es del AyA, no del Municipio y dice que más bien el Código Municipal dice que ellos deben de velar por los intereses de los ciudadanos y eso lo que se está haciendo hoy aquí, pero no que se debe de resolver lo que la institución le toca hacer.

Reg. Lic. Randall Torres Barrientos MBA, quiere recalcar que esta solicitud se atiende por medio de una nota que en vio el Sr. Juan Carlos que es el representante de la Asada de Buenos Aires y que las personas que nos acompañan del Acueducto y Alcantarillado están la calidad de asesoramiento, para aclarar dudas con respecto al tema presupuestario y es que, si las Asadas atreves de tarifas, podrían tener recursos, para poder hacer ese tanque.

También dice que lo segundo es la participación que tiene acueductos y alcantarillados en apoyo a estas Asadas.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°80

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°5 Atención a los funcionarios del AyA y a la Asada de Buenos Aires Sur

Ing. Jose Antonio Arias A. AyA, comenta que cualquier donativo que se realice para Asadas es bien recibido y que todas las Asadas están en el derecho de solicitarles al Gobierno Local, cualquier colaboración y que ya dependerá de las buenas intenciones de los administradores si procede o no, dice que ellos lo que hacen es dar el apoyo en decir si el proyecto es viable o no, porque de esa manera es que se trabajan los proyectos con instituciones, como con el IMAS, INDER y otros... Dice que si no existe un visto bueno por medio del AyA, un proyecto no procede.

Comenta que el Sr. Luis Guillermo Valverde, Miembro de la Asada Buenos Aires Sur, da fe que hace 3 años a esa Asada se le instaló toda la red de distribución de acueducto nueva, gracias a la tubería suministrada del AyA, que es de 5 kilómetros de tubería y que la obra complementaria del tanque es para mejorar las condiciones del acueducto, pero si la Asada no lo puede realizar a través del apoyo del Gobierno Local, entonces tendrá que acudir a otras instancias en conjunto con ellos también.

Externa que, si la Municipalidad le puede colaborar con los materiales, sería un gran avance, para que la Comunidad pueda gestar el resto del tanque, que sería arena, piedra y cemento, eso es solo para que ellos puedan construir la fundación del tanque y se pueda ir construyendo de manera modular.

Dice que los sistemas de las Asadas tienen otra dependencia, en este caso sería con el ingeniero Rafael Barboza ~~Topina~~, que es el director general de todos los acueductos de las Asadas o si no se puede realizar cualquier gestión con la dependencia ejecutiva el Ing. Roberto Román Gutierrez.

Sr. Luis Guillermo Valverde, Miembro de la Asada Buenos Aires Sur, afirma que si la Asada en busca de conseguir los recursos financieros para poder optar por un tanque, dice que el tanque es muy importante ya que permite lo que es la cloración, segmentación y la distribución, dice que si se realizó por medio del AyA la captación de las aguas y es por eso por lo que se está en busca de presupuesto.

Comenta que ellos estuvieron en una reunión todos los miembros de la Asada y que una máquina que estaba trabajando en el sitio quebró uno de los tubos, cuando fueron a ver se dieron cuenta que una de las anteriores juntas coloco tubos sanitarios y no son tubos especializados para la condición del agua y es ahí donde ellos se dan cuenta que tienen muchas





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°81

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°5 Atención a los funcionarios del AyA y a la Asada de Buenos Aires Sur

deficiencias ahora que se viene trabajando en la implementación y en la modificación de toda la red de tubos.

Dice que ellos han venido trabajando mucho en esa parte y que ya tiene 2 kilómetros de tubería comparada que están en vista de un futuro poder cambiar toda esa tubería y externa que existen tuberías.

Comenta que ellos lo que quieren es buscar una forma y que no sea la Municipalidad la que otorgue el 100%

De ese presupuesto que ellos necesitan, más bien lo que ellos quieren es que la Municipalidad sea el lente en el cual ellos puedan acuerparse y en conjunto poder tocar las puertas a las instituciones, como JABDEVA, LINDER, hasta del mismo AyA y la Municipalidad que puedan tocar alguna partida en específicas o quizás otras instituciones, dice que solos como Asadas no van a lograr nada, pero acuerpados si se puede lograr.

Reg. Lic. Randall Torres Barrientos MBA, le deja de tarea que ellos realicen un presupuesto de cuanto es lo que se necesita en los materiales que indico el ingeniero, que era arena, piedra y cemento, que tratando como Municipalidad de hacer el esfuerzo.

También se les propone a los regidores, para que aprueben la iniciativa para solicitar la colaboración de otras entidades como el IMAS, INDER y que además de eso también el mismo acueductos y alcantarillados, tiene que dar su cuota de participación.

Reg. Ovidio Vives Castro, Saluda y dice que el conoce bien las leyes de las Asadas y que la culpa no es de los funcionarios, ya que existen decretos y directrices y reglamentos que atan de manos a los mismos mandos medios y funcionarios.

Comenta que hasta que no existan cambios a la ley, es pelear por pelear ya que ellos no pueden hacer cambio si no es como esta en la ley, pero al parecer van a ver cambios y se espera que sean mejor.

Dicen que las Asadas y las Asociaciones trabajan muy bien es porque ellos se capacitan muy bien y que de él está de acuerdo en siempre poder ayudar con recursos para el bien social y por eso es muy bueno y asertivo lo que es poder trabajar de la mano con varias instituciones y sacar la tarea.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°82

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°5 Atención a los funcionarios del AyA y a la Asada de Buenos Aires Sur

Req. Luis Ángel Mendez Araya, comenta que el tema de las Asadas es un tema Salud y existe toda una población que está siendo beneficiada del agua, sea buena o mala y que está de acuerdo con que el agua de la bajura no es igual a las de aquí.

Dice que aquí como Gobierno Local, ellos tienen la tarea de apoyar de alguna forma y tiene que unirse, ya que es la ciudadanía la que acude, comenta que hay que trabajar muy fuerte en esto y se sabe que la responsabilidad no la asumir la Municipalidad todo, pero si es bueno servir de puente y poder vincular.

Req. Juan Luis Gómez Gómez, saluda y dice que la Asada que la Municipalidad dio, los dineros que se recaudan que son muy grandes, se van para otros lados y dice que ellos como Concejo Municipal, una vez que se cuantifique el presupuesto, dice que él está de acuerdo y se compromete que, si hay que invertir 30 millones o 40 millones del presupuesto que manejan cada uno de ellos, cada uno pone un poquito y esa técnica les va hacer ya que no solo tiene que poner solo un regidor, porque se quedarían sin invertir a alguna otra necesidad, se puede hacer un proyecto donde aporte cada uno un poquito.

Req Lic. Randall Torres Barrientos MBA, les dice que ya existe un presupuesto que el del costo del tanque, pero lo que se les está diciendo al Sr. Guillermo de la Asada es que se puede trabajar por partes, para que en el momento que en que se envíe a las instituciones, que cada una diga que les puede ayudar algunas de las partes en las que se va a dividir, para que se vaya trabajando por etapas.

Ing. Jose Antonio Arias A. AyA, comenta que dentro de ese presupuesto también se debe de incluir el acero, dice que lo que se necesita es arena, piedra, cemento, acero y un poco de lastre, sin embargo, dice que ellos lo van a detallar, que van a realizar la estimación de ese presupuesto, no tiene a mono de lo que puede costar, pero externa que es una parte no tan grande.

Con respecto al tanque ellos necesitan 400 mts de almacenamiento, pero dice que se pueden ir haciendo por etapas y primero pueden ser unos 100 mts y después se puede subir una grada más y va creciendo.

Req Lic. Randall Torres Barrientos MBA, En conformidad con el oficio ABA-2112-169. Asunto: Solicitud de colaboración con el tanque de





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°83

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°5 Atención a los funcionarios del AyA y a la Asada de Buenos Aires Sur

almacenamiento para el acueducto de Buenos Aires, la nota fue realizada el 16 de diciembre de 2021. Por unanimidad de votos se aprueba.

Reg. Yaslyn Morales Grajal, le dice al Guillermo que no se le ha dicho que no se le va a ayudar, pero sí que conste que la responsabilidad no solo es del Municipio, porque si viene todas las Asadas del Cantón, se tendría que ayudar a todas y se podría realizar otro tipo de obras, pero el compromiso existe y hay que ver con que se le puede ayudar, dice que ella entiende que en el código Municipal dice que ellos Gobierno Local deben de exigirle a todas las instituciones de este país, para que rindan proyectos y den presupuestos y aunque no les gusten a los funcionarios de algunas instituciones lo que el Concejo les exija y que aún más tiene poder, lo que el Concejo de distrito pide en un acta.

Le sugiere que le pida a Sindica de distrito una audiencia y que se tome el acuerdo que necesiten y que vengan al Municipio para apoyarlos y así exigirles al AyA que donde tiene las tomas de este Cantón que ya son afectados por eso, que se les de lo que se merecen.

Externa que ellos han visto esta problemática que existe en esos lugares y que es bueno poder ayudarles, ya que donde ellos habitan son lugares muy difíciles de acceder, dice que ellos para poder entrar han tenido que colocarles cadenas a las llantas de los carros, ya que el camino es muy difícil de transitar, por eso es bueno que se ayude a estas personas con el tema de la disponibilidad de agua y la Municipalidad se encarga de los caminos como se hace, pero que se pueda trabajar y poder solventar todos estos problemas.

Dice que la Constitución Política dice que el gobierno y el AyA por ser parte del Gobierno, deben de trabajar para que el Cantón y tener igualdad de condiciones y que en algunas bajuras del Cantón no existen esas igualdades de condición, ya que la gente toma agua se Cas y esa agua no es de consumo humano.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro, comenta que si se pudiera retomar el acueducto seria lo mejor que ellos podrían hacer porque se llevaría agua a todas las bajuras que tanto lo necesita, porque no lleva tanta cantidad de presupuesto, es nada mas llevar los tubos abajo y se sabe que por lógica se trabaja por desnivel.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°84

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Minuta N°5 Atención a los funcionarios del AyA y a la Asada de Buenos Aires Sur

Considera que ellos como regidores debería de colaborar con la Asada de Buenos Aires, para que ellos sigan con este proyecto tan bueno que es buscar la salud de todo el pueblo.

Sr. Luis Guillermo Valverde. Miembro de la Asada Buenos Aires Sur, dice que de parte de ellos la junta directiva es que ellos lo que quieren es traer soluciones y no problemas, ellos no quieren venir a pedir, si no solicitar el apoyo y que si ellos tienen que trabajar a la par de todos los que los quieran apoyar ellos lo van a hacer.

Comenta que a veces existen algunas fugas y los miembros de la junta se meten a los charcos a trabajar con la pala a sacar agua y si ellos tienen que pedir para estar o cerca del honorable Concejo para estar en reuniones o poder venir a ellos o presentar lo que se tenga que presentar lo van a hacer, ya que la idea es esa.

Externa que la idea no es venir a estorbar, si no venir apoyarlos a ellos en las gestiones que ellos vayan a realizar, dice que se sabe que es complicado y que todo mundo va a pedir plata, ya que ellos tienen sus necesidades y que de parte de la Asada de Buenos Aires Sur, es poner un granito de arena y que los puedan tomar en cuenta en lo que ellos consideren que necesiten ellos poder estar ahí.

Dice que la idea es poder trabajar juntos y así poder ir sacando los proyectos que se tenga, lo que ellos quieren es esa coyuntura.

Ing. Jose Antonio Arias A. AyA, dice que **qui en Pococi,** no cobran el alcantarillado, por que el AyA, solo tiene alcantarillado en el área metropolitana en San Jose y eso es una deuda que tiene el AyA con el país entero y dice que en algún momento se espera que tengan alcantarillado sanitario en comunidades importantes como lo es Pococi y dice que en Limón Centro si hay sistema de alcantarillado y es una tarifa que no es nada barata, ya que el costo de aguas residuales es bastante caro.

Afirma que el AyA tiene cierto rezago en ese tema, ya que el área del AyA de acueductos es grande y el área del AyA de alcantarillados es pequeña, pero indica que la competencia del AyA es solo con aguas residuales, no es con el alcantarillado de aguas pluviales, ni con cordón de hacer, ni con caños.

Comenta que hace poco ellos tuvieron problemas con un vecino de la teresa con respecto a esos temas que incluso lo llevo hasta el ARESEP y no le dan la razón, ya que ellos solo ven lo que es el agua potable donde les



Minuta N°5 Atención a los funcionarios del AyA y a la Asada de Buenos Aires Sur

compete y sobre todo los temas que son delegadas en las Asadas y dice que, si es importante la gestión en ese sentido, pero que lastimosamente aún no hay acá.

Informa que se esta gestando un proyecto bastante grande con la unidad ejecutora con (El Banco Centroamericano de Integración Económica) BCIE, comenta que se hablo de algunas Asadas que van a hacer intervenidas por AyA, para sustanciar mejoras impactantes para para algunas Asadas entre esas dice que está incluida (Palmitas y Carolina, La Suerte)

Dice que los Sauces esta para incluirse, pero lo debe de asumir el AyA de la Cantonal Huetar Atlantica, externa que esa es la gestión que ellos están realizando, eso se esta gestionando hace mas de 6 años indica el ingeniero y comenta que le ha costado mucho y que el mando medio es el que no ha colaborado y que lo que quiere hacer el Ministerio de Salud no es para que le quiten el agua a la comunidad, si no es para que el AyA asuma eso.

Afirma que lo que tiene el agua de las bajuras no es nada higiénico, no es potable, ya que tiene altos contenidos de hierro y manganeso y dice que esas dos sustancias los pueden terminar matando.

Dice que eso hay que resolverlo y que la solución es bastante cara y el mantenimiento también.

Reg. Luis Ángel Mendez Araya, dice que es bueno que se llame a cuentas a muchas instituciones, para que no solo se le recargue a la Municipalidad y a si poder tener la colaboración de parte de los que les compete ese tema, para poder ayudar en estas causas y a muchísimos empresarios que están obligados a trabajar en este tema, por ejemplo, piñeros, ya que a veces ayudan en otros lados y no en el Cantón como corresponde.

Reg. Randall Torres Barrientos MBA, dice que se espera que no sea la última vez que se van y les dice a los funcionarios del AyA, que ojala se puedan dar la vuelta, para que puedan ver esas problemáticas que tiene las diferentes Asadas, ya que entre más se esté empapado con el tema de las Asadas y cual es la situación, dice que sería importante para la Municipalidad ver en que va avanzando los proyectos que se tienen y las que tienen más problemas y así cuando les pregunten a ellos poder tener el conociendo del tema y tener las suficientes bases para poder decirle a las personas si hay una solución cuanto es el tiempo que se va a durar.



Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se aprueba la minuta de la Comisión de Hacendarios.



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°86

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

ACUERDO N° 1891

Se conoce nota suscrita por la señora: Maribel Olivas Amaya. Secretaria de Comisiones del Concejo Municipal de Pococí, teléfono: 2713 6560. Ext. 133 correo electrónico: secretariacomisiones@municipococi.go.cr dice:

Oficio: 235-2022

Asunto: Se suspende mesa de trabajo por falta de Quorum.



Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones
Teléfono/Fax: 2713-6560. Ext. 133
secretariacomisiones@municipococi.go.cr

Guápiles, 25 de agosto del 2022
Oficio-233-2022

Acta.

Reunión suspendida por falta de Quórum de la mesa de trabajo por la Comisión Especial de Obra Pública.

De acuerdo con el código Municipal del Capítulo V de sesiones del Concejo y Acuerdos en el Artículo 38 dice:

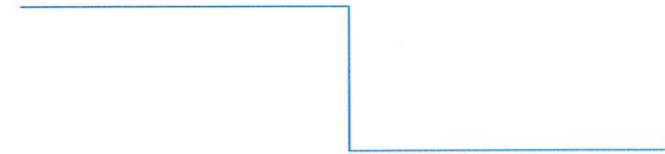
"Si, pasado los quince minutos, no hubiese cuórum, se dejará constancia en el libro de actas y se tomará la nómina de los miembros presentes, a fin de acreditarles su asistencia para efecto del pago de dietas".

La cual también adjunto asistencia de los Regidores y funcionarios que se presentaron para la mesa de trabajo, el 24-08-2022, a las 10:00 a.m.

Asistencia:

Reg. Prop. Luis Ángel Méndez Araya.
Reg. Prop. Reinaldo Benavidez Vargas.
Lic. Christian Córdoba Oviedo.
Departamento de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de Pococí.
Ing. Olger Gutierrez Mendoza.
Coordinador del departamento de Obra Pública de la Municipalidad de Pococí

Adjunto foto de las personas que participaron.



Sitio Web: municipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se conoce.



Sitio Web: municipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°87

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

ACUERDO N° 1892

Se conoce comentario por el señor Rosbill Argüello Badilla, Regidor Suplente, teléfono: 85224040, correo electrónico: rosbillaldia@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de Respuesta ante solicitud de los vecinos del Suerre Jimenez Pococí, con relación a límite de la comunidad con el Cantón de Guácimo.

Guápitar 12 setiembre 2022.

11'
12
1

Honorable Concejo Municipal
Pococí

Presento solicitud de manera respetuosa para que se les responda a vecinos que poseen propiedades en Suerre Jimenez Pococí, la consulta se refiere a la necesidad de saber el límite con el Cantón de Guácimo ya que tienen dudas si pertenecen a Guácimo o a Pococí.

Adjunto documento fechado 12 setiembre 2022 y firmado por los señores Doctor Adribal Quersada Castro y el señor Gerardo Najera Céspedes, con la consulta antes mencionada.

Respetuoso

Rosbill Argüello Badilla
Regidor suplente.

8522-4040

rosbillaldia@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°88

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Participan de la palabra:

Reg. Supl. Rosbill Argüello Badilla

Saluda, recibo un documento, en mi calidad de regidor suplente, hoy firmado por el doctor Asdrúbal Quesada Castro y el señor Gerardo Nájera Céspedes, en resumen de esta nota que ya la tiene recibida a la Secretaría del Concejo, ellos en el punto uno, solicita que se intercedan los buenos oficios a favor de que los vecinos de Suerre y Jiménez, "quienes nos encontramos en el limbo al desconocer el límite correcto del distrito de Jiménez, caserío Suerre, colindante con el cantón de Guácimo, 2. que tienen más de 50 años de ser propietarios de finca en el sitio y siempre han sabido que el límite de Suerre, con el cantón de Guácimo, es el río Jiménez, en el conocido puente de lata, hasta ahí llega Suerre y empieza el cantón de Guácimo.

Número 3, ahora los vecinos de Guácimo y el Concejo Municipal de Pococí, dicen que el límite de Suerre, es 3 kilómetros más arriba hasta un brazo del río Jiménez, cosa extraña ya que la Comisión Nacional Territorial no utiliza brazos de los ríos como límites cantonales. 4, en una oportunidad se llevó a la oficina de la alcaldesa, en ese tiempo la señora Elibeth Venegas y el jefe de catastro municipal para ver el problema, los tres visitaron la zona y la alcaldesa seguía insistiendo que el límite era el brazo del río Jiménez.

Indica que tienen propiedades en el sitio y que les urge saber a ciencia cierta, cuál es el límite real. Que la Municipalidad de Pococí comete un error al cobrar impuestos a vecinos que tienen propiedades del lado del río Jiménez porque están en el cantón de Guácimo, por eso y mucho más es hora de que el Concejo Municipal certifique el punto límite de Suerres-Jiménez.

Es un resumen de la nota que firman los señores, por lo tanto yo con todo respeto me dirijo al honorable Concejo Municipal de la siguiente manera "Honorable Concejo Municipal de Pococí, Guápiles 12 de septiembre del 2022, presentó solicitud de manera respetuosa para que se le responda a los vecinos que poseen propiedades en Suerre de Jiménez, Pococí.

La consulta se refiere a la necesidad de saber el límite con el cantón de Guácimo ya que tienen dudas si pertenecen a Guácimo o a Pococí, adjunto el documento





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°89

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

fecha 12 de septiembre el 2022 y firmado por los señores Asdrúbal Quesada Castro y Gerardo Nájera Céspedes, con la consulta antes mencionada.

Respetuoso mi firma, mi nombre completo, mis calidades de regidor suplente, mi número de teléfono y mi correo electrónico.

Nota de Secretaría: Se inserta en actas la nota antes mencionada.

Se conoce nota suscrita por Dr. Asdrúbal Quesada Castro, vecino del Suerre, Jiménez, dice:

Asunto: Desconocimiento sobre el límite del Distrito de Jiménez, caserío de Suerre, colindante con el cantón de Guápiles.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°90

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Guápiles, Pococí, 12 de Setiembre del 2022

Señor

Rosbil Arguello Badilla

Regidos Suplente

Concejo Municipal de Pococí

S. M.

Estimado señor:

Conociendo ampliamente su trayectoria política y sabedor de su afán de servicio a los habitantes del Cantón, me permito dirigirme a usted para solicitarle lo siguiente:

- 1-. Que interceda sus buenos oficios en favor de los vecinos de Suerre, Jiménez; quienes nos encontramos en el limbo, al desconocer el límite correcto del Distrito de Jiménez, caserío de Suerre, colindante con el cantón de Guácimo.
- 2-. Tengo 50 años de ser propietario de finca en ese sitio y siempre he sabido que el límite de Suerre con el cantón de Guácimo es el Río Jiménez, en el conocido Puente de Lata. Hasta ahí llega Suerre y empieza el cantón de Guácimo.
- 3-. Pero ahora los vecinos de Guácimo y el Concejo Municipal de Pococí dicen que el límite de Suerre es 3 Km más arriba, hasta un brazo del Río Jiménez; cosa extraña. Ya





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°91

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

que la Comisión Nacional Territorial no utiliza brazos de los ríos como límites cantonales. Se usa el caudal principal del río, en este caso del Río Jiménez.

4-. En una oportunidad llevé al caso a la oficina de la alcaldesa -Elibeth Venegas y al jefe del catastro municipal- para ver el problema. Los tres visitamos la zona y la alcaldesa seguía insistiendo que el límite era el brazo del Río Jiménez; entonces le pedimos al topógrafo que avanzara 20 metros y le pidiera a la GPS en donde estábamos y el aparato contestó; en territorio del cantón de Guácimo.

5-. Rosbill, nosotros tenemos propiedades en ese sitio y nos urge saber a, ciencia cierta, cuál es el límite real, por lo que le solicitamos al Concejo Municipal certificación escrita del límite entre Suerre de Jiménez y el cantón de Guácimo.

6-. Sé que la Municipalidad de Pococí comete un error al cobrarle impuestos a vecinos que tienen propiedades al otro lado del Río Jiménez, porque están en el cantón de Guácimo y no en Pococí. Incluso a mí, yo estoy detrás del Río Jiménez, en el cantón de Guácimo, y la Municipalidad de Pococí pretende cobrarme los impuestos.

7-. Por eso y mucho más, es hora de que el Concejo Municipal certifique el punto límite de Suerre, Jiménez y el cantón de Guácimo. Nos urge tener claridad en ese punto.

Por tal motivo, don Rosbill, usted que siempre esta dispuesto ayudar a los ciudadanos, le pedimos que





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°92

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

intervenga para que podamos saber hasta donde llega Pococí en ese sitio. Yo estoy seguro que el límite está en el Puente de Lata, sobre el Río Jiménez y no en el brazo, a 3 Km, como pretenden algunos de la municipalidad. Incluso, hay problemas de índole legal, tal cuando la Municipalidad de Pococí invierte en los caminos de Guácimo. Bastaría con solo denunciarlo a la Contraloría General de la República.

Podemos recoger muchas firmas apoyando esta solicitud, pero por ahora, la firmamos

Atentamente

Dr. Asdrúbal Quesada Castro - Cédula 1-309-495

Sr. Gerardo Nájera

2-305-544

Señora presidente al observar la innovación que hace usted y las nuevas maneras de manejar el Concejo desde la presidencia, yo también le he copiado porque me gusta copiar lo bueno y trabajo así de esta manera, trayendo la documentación por escrito y presentándola en el departamento de varios.

Yo sé que el señor alcalde y todos los que están aquí, son demasiado profesionales, yo no conocía este asunto, pero estoy seguro de que muy pronto estos vecinos van a saber si pertenecen a Guácimo o si pertenecen a Pococí.

A partir de hoy estoy a la orden para todos los vecinos del cantón de Pococí, aprovechar en asuntos varios cualquier consulta, estamos a la orden señora presidenta muchas gracias por la atención y al señor alcalde.

La respuesta es fácil, no sé en qué tiempo lo irán a hacer, inclusive me indican que parados en el lugar, el GPS indica claramente que están en el cantón de





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°93

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Guácimo, pero que ellos quieren una certificación oficial de la municipalidad, de la alcaldía, del Concejo, de quien corresponda.

Agradecerles a los vecinos porque pagan sus impuestos, están al día y no saben a quién pertenece, en verdad muchas gracias, señora presidente.

Reg. Ovidio Vives Castro

Comenta que aunado a la información antes presentada por el regidor suplente Rosbill Argüello, propone enviar una copia al Instituto Geográfico Nacional porque es el ente responsable de dictar la Ley 4366 y su reglamento, los límites de las provincias, cantones y distritos administrativos de Costa Rica.

Que el departamento haría el estudio respectivo, pero si se quiere una certificación real de ley le competen Instituto Geográfico Nacional, lo indica por experiencia porque cuando tuvo el honor de acompañar a sus mis compañeros de San Rafael a Colonia de crear al Distrito La Colonia, recibieron el asesoramiento y les explicaron que los mojones de los distritos o cantones van sobre algunas líneas divisorias carreteras y ríos.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

Explica ampliamente que en el caso particular de Suerres, se debe de recordar que cuando nace el cantón de Pococí toda esa área pertenecía al cantón, con el folio real, posteriormente se crea el distrito del cantón de Guácimo, por lo que fincas viejas van a aparecer con el folio real en jurisdicción de Pococí.

Que se debe de analizar con topografía y catastro para determinar la pertenencia.

Reg. Randall Torres Barrientos

Considera que el fin que tiene es loable y los habitantes de esa comunidad tienen derecho a tener claro la limitación. Secunda la moción del regidor suplente Rosbill Argüello.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se traslada a los departamento de Topografía, Obra Pública y Área de Planificación y Desarrollo Urbano para que realicen un estudio y rindan un informe al Concejo, en un plazo de 15 días. Posteriormente que se le





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°94

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

consulte a Alejandro Valerio López, Bienes Inmuebles y Catastro. Además que se remita al Instituto Geográfico Nacional para que emitan una certificación que indiquen cuál es el límite entre la comunidad de Suerre de Jiménez y el cantón de Guácimo. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 1893

Se conoce nota suscrita por el señor Rosbill Argüello Badilla, Regidor Suplente, teléfono: 85224040, correo electrónico: rosbillaldia@gmail.com, dice:

Un agradecimiento, creo que de todos y no solamente los vecinos de Pococí, sino de todos los habitantes de este país, que hoy oficialmente se abrió el parque de Guápiles y bueno, es una alegría enorme, no hay mucho que decir porque la alegría es la que habla por sí sola.

En estos días vamos a hacer un reportaje sobre los arbolitos, hay alguna pequeña duda de lo que está ahí sembrado, pero es que eso va con un debido proceso, esos trabajos los hicieron personas que saben lo que están haciendo y muy pronto ese árbol, perdón ese parque tal vez, no en meses, pero si talvez en pocos años va a estar de nuevo con las sombras que la gente está conversando, fue trabajado por un grupo de mujeres que siempre van a estar a la orden del pueblo, que no les gusta que se diga los nombres de ellas, pero siempre están ahí y en estos días como dije anteriormente vamos a hacer un reportaje para que la gente conozca qué tipo de árboles hay, cuál es la función que van a tener ya de aquí a un año a dos años y así consecutivamente.

Entonces en nombre mío, como regidor suplente de la Municipalidad Pococí, como ciudadano, como taxista y muy emocionado de que hoy se abriera el parque de Guápiles, qué va a hacer de nuevo el parque más lindo del mundo, porque eso era antes.

Muchas gracias, bendiciones y gracias por la oportunidad señora presidente.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°95

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Comenta que referente al tema, le gustaría decir que efectivamente que ya pasó por el parque y pudo observar a muchos niños de la escuela que desde hace tiempo estaban esperando dicha apertura.

Indica que es la primera etapa y que entre octubre y noviembre, se iniciará con una parte de esa etapa que es el parque canino que va a estar ubicado por El Colono, ya casi empiezan a trabajar.

Que este Gobierno Local se debe sentir orgullosos porque cree que son uno de los cantones que va a tener un parquecito canino en un parque, dirigido para esas personas que tienen a sus perritos, gatitos.

Hace un llamado a la población para que tengan la consideración y cuiden el parque, el play, etc, porque han recibido videos de personas que hacen un mal uso de las infraestructuras del play infantil. Que se instalaron juegos inclusivos para niños que se encuentran en silla de ruedas y deben ser cuidados para que pueda durar.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

Le solicita al regidor suplente Rosbill Argüello a transmitir ese mensaje, para que los papás y las mamás de los chiquitos que van al parque, cuiden el play, pero también la luz, porque le pasaron fotos donde están sentadas en las luces y son caras.

Recuerda que los plays son para niños pequeños, entonces ojalá que cuiden para que dure, es una inversión que se hace para mejorar las condiciones de las personas que visitan el parque y lastimosamente, si no lo cuidamos, ahorita va a estar dañado.

Solicita difundir el mensaje para que nos ayude a proteger todo lo que se lo que se hace en el cantón, porque no es solo eso, hay 8 lugares donde se van a estar instalando y necesitamos que las personas ayuden y protejan las inversiones que se realizan por parte de esta municipalidad.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°96

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Propone rotular todas estas indicaciones para conocimiento de las personas en el parque.

Comenta que en enhorabuena y le parece muy bien que se reabriera el parque para el disfrute de las familias.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Concuerda con el regidor Luis Méndez, que se debe de instalar rótulos con elementos visuales con las indicaciones, especialmente en los juegos para niños con discapacidad.

-----UL-----

ACUERDO N° 1894

Se conoce comentario por parte de la regidora suplente Hilda Zamora Arias, dice;

Saluda. Lo que voy a hacer es explicar lo que fuimos hacer el jueves que nos nombraron en comisión a los compañeros que fuimos a la Expo Pococí, yo sé que no es esta la forma de presentar un informe, aquí lo traigo en este folder porque ese día no llevábamos ni papel, ni hoja. Pero aun así yo lo voy a presentar el jueves

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Doña Hilda entonces mejor hagámoslo de la siguiente forma, explíquenos los alcances, pero no lo presente como un informe porque no tiene un informe escrito, entonces háganos como un resumen de lo que aconteció y posteriormente usted lo trae escrito y lo aprobamos

Reg. Supl. Hilda Zamora Arias

Sí, eso es lo que quería explicarles que lo que voy a hacer es una reseña de lo que se dio, de los acuerdos que se tomaron y el informe, ya sí, lo hago para el jueves.

En grandes rasgos estuvimos reunidos en la Expo Pococí, se llegó a una negociación porque nada más estaban contemplado ₡3.000.000 (tres millones), para los dos hogares, el de Guápiles y el de Cariari, no habían contemplado la fundación. Entonces como eran ₡3.000.000 (tres millones) que era lo que se había





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°97

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

presupuestado la junta de la Expo, se llegó al acuerdo de que como éramos 3, que se diera 1.000.000 (un millón) para cada hogar.

Dar la información y que ustedes que no estuvieron que sepan que si se hizo por lo menos valió la pena. Y también se comprometieron en darles veinte entradas a los residentes de los tres hogares.

Entonces en grandes rasgos para que ustedes tengan conocimiento, los compañeros que me acompañaron fueron: Juan Luis Gómez Gómez, Ovidio Vives Castro y Reinaldo Benavides Vargas. Y realmente nos fue bien y va a haber una feria navideña a ver si toman en cuenta los tres hogares para trabajarlos y ahí los compañeros también se comprometieron de que si se va a trabajar ellos también van a aportar para ayudar a los tres hogares. Esa sería mi participación, muchas gracias.

-----UL-----

ACUERDO N° 1895

Se conoce comentario por parte del Reg. José Antonio Bustos Martínez, dice;

Nosotros en el mes de agosto el día de afrodescendiente en la sesión extraordinaria aprobamos un acuerdo y veo acá que ya llevamos dos semanas y no veo la bandera. Entonces don Manuel porque no nos colabore con la periodista doña Grace para consultar qué paso con la bandera.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Yo converse con doña Grace y ella me indico que ellos se la llevaron, entonces nosotros tenemos que comprar una y yo creí que esa bandera había quedado ahí, como era una bandera que costaba mucho ellos la donaban. De todas formas, no tiene un costo mayor, es cómoda, hasta nosotros mismos la podemos comprar.

Doña Grace en estos días me dijo que iba hacer todo lo posible por comprarla y que había que comprar la asta, que todo puede salir en unos 100.000 (cien mil colones), entonces yo iba a ver si se podía hacer lo del gasto. Tal vez decirle a don Manuel que gestione para comprar la bandera.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°98

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

La bandera vale 25.000 (veinticinco mil colones), comprársela a la organización, pero la asta es lo que tiene otro costo más elevado.

Muchas gracias al compañero Jose Bustos por ser tan observador, yo también lo vi, pero esperemos que pronto se resuelva.

UL

ACUERDO N° 1896

Se conoce comentario por parte del regidor propietario Randall Torres Barrientos, dice;

Señora presidenta quiero felicitarla porque ese play quedo muy bonito en el parque y sé que fue por iniciativa de la señora presidenta. Este es un parque que quedó muy bonito, yo al principio tenía mis reservas y hoy hasta mi familia todos fueron a verlo. Yo no he ido a ver el parque, pero ya toda mi familia fue a verlo y están encantados.

A mí me gustaría también que todos los demás distritos tuvieran un play como este, porque todos los niños merecen un play como ese y lo digo también en el marco lo que está pasando en la cancha de futbol del Toro Amarillo, señor alcalde, yo sé que la administración ha hecho su mejor esfuerzo, pero ya hemos durado bastante tiempo, no ha sido posible, y nos está ganando la batalla otros factores.

Por ejemplo, el caso de un niño que intentó suicidarse en esa zona, uno no puede decir que del todo es por no tener donde jugar, pero si nosotros podemos con acciones poner a operar esa cancha, terminar de cerrarla y además de eso reglamentarla para que todo el mundo la use, pero que no haya abusos, estaríamos contribuyendo un montón.

A veces pienso que el Ministerio de Educación Pública se queda corto en detectar esos casos de niños que están sufriendo de bullying.

La comunidad de Toro Amarillo, me han pedido que por favor les solicite ayuda con el tema de las ruinas del Bar las Américas porque están causando un daño increíble en las noches que llegan a consumir droga, si ya se lograra junto con INCOFER poderlas demoler, estaríamos quitando ese foco y más bien con el proyecto de Avenida Pococi cuando se dé, será una flor en el ojal y poder hacer





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°99

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

acciones tendientes a que ya los niños cuenten con verdaderos espacios recreativos y deportivos.

Entonces yo quisiera preguntarle a don Manuel cómo va el proceso de la cancha de Toro Amarillo y las ruinas Bar las Américas. Gracias.

Sr. Alcalde Manuel Hernández Rivera

Las ruinas del Bar las Américas, nosotros no podemos iniciar un procedimiento porque no es de jurisdicción de nosotros, es del Ministerio de Salud y el INCOFER, el proceso judicial ya está en proceso de notificación, aquel día que nos reunimos con la gente de INCOFER, ellos dijeron que iban hacer aparte un procedimiento para iniciar la demolición, que nosotros les facilitáramos el back hoe para poderlo hacer, cuando ellos ya tuvieran la resolución en firme. Entonces hay que esperar porque hay que cumplir ciertos requisitos y no podemos brincarnos la ley.

En cuanto a la plaza, ya se ha avanzado como un 85% de que se puede utilizar la plaza de futbol, hace falta un problema de filtración de aguas, que estamos tratando de resolver con el Comité de Deportes, hay que hacer unos drenajes, que son como unos 200m que son los que están priorizados.

Esperamos en estos días poderlo resolverlo, porque si es un problema que se acrecienta por las aguas de arriba, el problema es con los mismos chinos que nos tiran muchas aguas para ese lado.

Con la maya aparentemente se la estaban robando la misma comunidad, entonces también es un problema que el Ministerio de Seguridad, debería ayudar, pero no podemos tener un policía en cada cancha de futbol. Entonces es un problema que también hay que ver que los mismos vecinos ayuden con la protección de los materiales, porque si los mismos vecinos no nos ayudan al final no podemos proteger todos los bienes de la Municipalidad y el cantón. Así que necesitamos ayuda

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Sobre lo que dice el compañero Randall, yo quisiera decirle que yo estoy de acuerdo en que haya un play de esos en cada distrito, ojalá, yo creo que debe de haber uno en Roxana en ese parque que se hizo nuevo que no tiene play, yo creo que tiene que haber uno en La Rita, igual Cariari, Campo Cinco, ese play





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°100

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

costo 13.000.000 (trece millones de colones) entonces para que lo vayan visualizando porque se necesita contenido presupuestario.

Agradezco al compañero Randall por sus palabras, pero quiero decir que eso no hubiera sido posible sin la ayuda de Maikol, Henry, el señor alcalde, porque uno puede tener iniciativa, pero los funcionarios son los que hacen que todo sea posible. Aun así, creo que ese play quedó muy pequeño para el parque, falta otro lo que pasa es que hay que buscar el lugar para ponerlo, por ahora no había y la idea era abrirlo pronto y no se podía abrir un parque sin juegos para niños porque el que les da alegría a los parques son los niños. Entonces para el 2023 con los recursos libres ustedes podrán presupuestar para ese tipo de cosas.

Con referente a lo del niño que intentó suicidarse, quiero decirles que en esa escuela no es el primer niño que lo intenta, hay una pandemia de esos intentos de suicidios, en nuestro cantón increíblemente me reuní con una institución que lleva esos números y compañeros, el lado de Cariari, Roxana, La Rita son los que están siendo más perjudicados. Así que sería bueno que nos reunamos para ver esos temas y tal vez invitar a esa institución. En Guácimo hay una fundación que se encarga de este tipo de cosas, tal vez podamos sentarnos hablar con ellos y tal vez dar alguna capacitación.

-----UL-----

ACUERDO N° 1897

Se conoce comentario por parte de la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal, dice;

Yo les pasé un formulario con el tema de las becas para mandarín, nos están dando tiempo esta semana y la otra. Entonces por favor mándeselo a las personas para que lo llenen porque solo vamos a tener dos semanas y ocupamos setecientos oferentes para iniciar esas becas.

La idea es que sea para jóvenes de 15 años en adelante, que la persona tenga internet, le guste el mandarín. Ojalá en primera instancia, muchachos que no tengan otras oportunidades de estudio, pero si no, no vamos a excluir a nadie, la idea es que lo utilicen las personas que no tengan acceso a otros cursos, a otras modalidades.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°101

ACTA N°65 Extraordinaria.

12-09-2022

Trabajemos en conjunto compañeros, esas setecientas becas de mandarín, el primer módulo va a durar seis meses y el segundo otros seis meses.

Empieza virtual y posteriormente los profesores van a ir a los distritos, se va a escoger un salón comunal para cuando se vaya a hacer presencial (porque van a practicar) entonces los profesores de esa fundación van a venir a los distritos y después vamos a coordinar con las asociaciones para ver cuales nos prestan los salones comunales, para que los muchachos vayan ahí. Y lo mejor de todo es que el curso es gratuito, o sea es un curso que tiene un valor bastante alto.

No me pusieron edad límite, mientras que la persona quiera aprender mandarín. Ellos van a coordinar con los grupos para ver qué días, que horas, la idea es que sea en la noche, para que la gente que trabaja si se metiera, pueda aprender

Decirle gracias al señor Diputado Yonder Salas, quien es la persona que conmigo ha estado gestionando este recurso y eso es para el cantón de Pococí, si lo logramos nos dan otros setecientos entonces tenemos que apurarlo para conseguir esas otras setecientos.

-----UL-----

AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS SE LEVANTA LA
SESIÓN

F- Yaslyn Morales Grajal
Presidenta Municipal



F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Cc/ Regidores, Otros.



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi